

Eloy Díez Montoya

La Industria de la Pesca en la Costa Cantábrica

Estudio Político-Social de la situación del Pescador en esta Industria
(1908)



NORTE 3

SERIE "DOCUMENTACIÓN"

NORTE

SERIE "DOCUMENTACIÓN"

3

**LA INDUSTRIA DE LA PESCA
EN LA COSTA CANTÁBRICA**

**ESTUDIO POLÍTICO-SOCIAL DE LA SITUACIÓN DEL PESCADOR
EN ESTA INDUSTRIA (1908)**

ELOY DÍEZ MONTOYA

Introducción y notas de:
Alberto Ansola Fernández



Centro de Estudios Rurales de Cantabria
Dpto. de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio
Universidad de Cantabria
Avenida del Doctor Arines, 21. Cabezón de la Sal. Cantabria

Cantabria 1992

Depósito Legal: SA-13-1991

ISSN: 1130 - 6912

INTRODUCCIÓN

La obra de Eloy Díez Montoya que pasamos a presentar aquí¹, supone, cuando menos, un texto de apreciable interés para el estudio histórico de los pescadores del litoral cantábrico y, por ende, para el de la actividad, principal por ellos realizada². Una parte importante de este interés radica, sin duda, en el hecho de que se trate de un estudio monográfico sobre la situación de pesca y pescadores norteños, pues no puede decirse que este tipo de análisis fuese abundante, más bien al contrario. No es desdeñable tampoco el recurso que hace el autor -a la hora de recoger gran parte de la información luego transcrita- a las fuentes orales, sobre todo si tenemos en cuenta que cada vez somos más quienes apoyamos la validez de este tipo de fuente³. Pero también radica, y quizás aquí esté su máxima aportación, en sus planteamientos proyectivos tendentes a solucionar los graves problemas socioeconómicos que, en su opinión al menos, aquejaban a la pesca y pescador cantábricos. Precisamente, las proposiciones planteadas por Díez Montoya para des-obstaculizar el desarrollo del pescador -el crecimiento de la actividad ya era un hecho y estaba en pleno apogeo- gozan en muchos aspectos de un contenido innovador -también ingenuo en otros-, hasta el punto de que se adelantan en algunos casos a actuaciones posteriores de iguales intenciones.

No obstante, debido fundamentalmente a la época en la que fue escrito el libro -primera década del siglo XX: momento clave en la evolución del sector por su dinamismo, lo que también otorga otra razón de interés al texto-, se aprecia una cierta confusión en algunas percepciones de la problemática a resolver. Así, nuestro autor mantiene una visión un tanto sesgada del sector pesquero cantábrico, la cual se pone de manifiesto al minimizar implícitamente el papel de la industria conservera y, sobre todo, al considerar en mayor medida los puertos más grandes (ciudades), donde la pesca industrial podía equipararse a la artesanal o superarla, en detrimento de la mayoría de los puertos pesqueros cantábricos, aquéllos en los que todavía la pesca artesanal era dominante, cuando no exclusiva, y en los que se acogía a la gran parte de las familias pescadoras. Ahora bien, esto no es óbice para poder hablar del estudio de Díez Montoya como una obra clave referida a un momento igualmente clave.

1 Un ejemplar de la obra E. Díez Montoya; "La industria de la pesca en la costa cantábrica: estudio político-social de la situación del pescador en esta industria". Valladolid, Cuesta, 1908, p. 68, se encuentra disponible en la Biblioteca Municipal de Santander (61419).

2 Recientemente, el libro ha sido considerado tan "excelente" como "poco conocido" por R. Domínguez Martín, "Sociedad rural y reproducción de las economías familiares en el norte de España, 1800-1860", en F. Le Play, "Campesinos y pescadores del norte de España: tres monografías de familias trabajadoras a mediados del siglo XIX. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (edición, introducción y notas de J. Sierra Álvarez), 1990, p. 206, nota 83.

3 Un contemporáneo suyo, B. Rodríguez Santamaría, también recurrió a las fuentes orales para completar muchos de los datos que aporta en su estupendo "Diccionario ilustrado, descriptivo, valorado, numérico y estadístico de las artes, aparejos é instrumentos que se usan para la pesca marítima en las costas del Norte y del Noroeste de España". Madrid, Artes Gráficas Mateu, 1911, p. 11-12.

Por todo lo anterior, el planteamiento de esta introducción -junto a las notas al pie del texto original- tiene como principal objetivo englobar a la obra en un marco evolutivo más general que permita al lector valorar mejor sus aportaciones como fuente para el estudio del sector pesquero cantábrico. Este marco temporal puede extenderse desde los años centrales del siglo pasado hasta el año 1936, pues ya en torno al séptimo decenio de la centuria anterior comienzan a manifestarse procesos de cambio en la pesca y sus actividades asociadas, que irremediablemente van a influir en la situación del pescador, aunque no en la medida en la que lo hizo sobre los medios de producción y de conservación del pescado. En verdad, no son sino los primeros pasos del proceso de penetración del modo de producción capitalista en la pesca cantábrica, actuando sobre un sustrato tradicional en el que sólo consigue, ya en los primeros treinta años del siglo actual, consolidar ciertas transformaciones; las mismas que no se culminarán hasta la década de los años sesenta, y tampoco en su plenitud.

1.- El pescador en el litoral cantábrico a mediados del siglo XIX: pesca artesanal y complementariedad de actividades

A mediados del siglo XIX, en el litoral cantábrico ya había desaparecido la pesca de la ballena y prácticamente otro tanto ocurría con la del bacalao -pesquerías antaño dominantes-, por lo que la primacía era ostentada por la pesca de bajura de corto recorrido, mayoritaria en unos puertos y exclusiva en casi la totalidad. La organización de las pesquerías se realizaba a través de costeras, aprovechando los movimientos migratorios de las especies pelágicas, las cuales en determinadas épocas del año se acercaban a la costa en cardúmenes de considerables dimensiones, sin que ello supusiera renunciar a las especies de fondo, cuyas capturas podían igualmente constituirse en costeras.

Las dos costeras más importantes por esas fechas, combinadas con otras muchas capturas complementarias, pueden sintetizarse en la de la sardina en primavera y verano y la del besugo en invierno⁴. Respecto a la sardina, su pesca se realizaba en las proximidades de la costa, con una embarcación denominada lancha trainera, de algo más de once metros de eslora, aparejada al tercio con dos velas y tripulada por trece remeros más el patrón.

4 En Galicia, el esquema variaba un tanto, pues, como nos advierte Dfaz de Rábago, las "costeras de la sardina, de la merluza y del congrio [son las] únicas pescas de importancia y que se verifican por agrupación organizada de individuos, puesto que las otras, o no constituyen explotaciones regulares y de fin determinado, o no traspasan los límites de la acción de una familia". J. Ofaz de Rábago. La industria de la pesca en Galicia: estudio sociológico. Santiago de Compostela: Galicia Editorial, 1989 (edición facsímil de la de 1885), p. 42-43.

En el caso de la costera del besugo, ésta se realizaba más lejos del litoral, empleándose para la ocasión lanchas besugueras, embarcaciones de mayor porte que las traineras, sin variaciones en cuanto a su fuerza motriz -basada en remos y velas- pero tripulada por unos dieciséis hombres⁵. En todos los casos, se trataba de una actividad artesanal, en la que los medios de producción empleados no sólo variaban de unas localidades a otras, sino que también lo hacían dependiendo de cuáles fueran las especies a extraer, pero donde la tecnología simple y elemental era la característica común.

Las retribuciones que recibían los pescadores por estas tareas, ya fuesen en especie o en metálico, venían determinadas por un sistema peculiar que era facultado por las Cofradías de Pescadores: el sistema a la parte. Este tipo de remuneración, implantado desde muy antiguo en la pesca, obligaba al pescador a intensificar sus de por sí duras labores, al tiempo que creaba una inseguridad manifiesta, pues dependía por entero de lo que se pescase para poder percibir alguna ganancia. El sistema a la parte, al margen de las variantes locales que experimentaba, relacionadas la mayoría de las veces con los diferentes tipos de artes y aparejos empleados, consistía en dividir las ganancias en partes iguales (quiñones, soldadas, etc.), de las cuales el propietario de la embarcación -frecuentemente los medios de producción pertenecían a varias personas- se quedaba con dos y media o tres partes, el patrón con una parte como tripulante más el aumento que pactase con el armador, la tripulación cobraba una parte, cada uno, el grumete recibía media parte o un cuarto y, a partir de aquí, se iban fraccionando las partes para los encargados de los servicios auxiliares, tales como marineras, avisadoras, etc. y para otros menesteres, como la parte del barco u otras partes destinadas a las artes empleadas. A estas ganancias del pescador hay que unir la porción de pescado que diariamente tenían derecho a retirar los miembros de la tripulación para el consumo de sus familias o para su venta por parte de éstas⁶. Así pues, existía una primera jerarquización profesional basada en propietarios, patronos, tripulantes y los encargados de los servicios auxiliares en tierra; sin embargo, en la práctica era frecuente la interrelación entre todos ellos, siendo muy amplia la casuística de situaciones posibles⁷.

El pescador estaba, por tanto, a expensas de las capturas de pescado que la unidad productiva en que se encontraba lograra realizar, y donde no sólo influía la suerte o el buen oficio, sino que también lo hacían elementos externos a la propia actividad y, có-

5 Véanse A. Dfaz Gómez, J. González Echegaray: "Manual de etnografía cántabra". Santander, Librería Estudio, 1988, p. 152; y F. Barandiarán Irizar. "La comunidad de pescadores de bajura de Pasajes de San Juan: estudio antropológico. Oyarzun, Felipe Barandiarán, 1982, p. 87-100.

6 Véanse, entre otros, F. Le Play: "Familia pescadora de San Sebastián (Guipúzcoa), 1856", en Le Play, op. cit., 159; A. Bravo Tudela: "Recuerdos de la villa de Laredo". Madrid, Imprenta de la Asociación del Arte de Imprimir, 1873, p. 208-211; o Barandiarán Irizar, op. cit., p. 92 y 97.

7 El caso que nos relata Le Play -patrón copropietario de la embarcación junto a un capitalista- es simplemente una de las muchas posibles situaciones que podían tener lugar. Véase Le Play, op. cit., p. 123 y 157-158.

mo no, las condiciones meteorológicas. Precisamente, de estos últimos aspectos se derivaban dos desenlaces igualmente gravosos para el pescador: por un lado, los reclutamientos o levas de la Armada, a los que estaban expuestos los mareantes merced al sistema de Matrícula, y cuyas campañas duraban entre tres y cuatro años⁸; por otro lado, la siniestralidad laboral, plasmada en los numerosos naufragios que al año tenían lugar en estas costas, y cuya frecuencia no obedecía tanto a la temeridad de los accidentados como a la necesidad imperiosa de pescar para poder subsistir.

Ante estas perspectivas que ofrecía la actividad de la pesca, no es de extrañar que la población más joven de los distintos núcleos costeros recurriese a menudo a la emigración transoceánica, mientras que aquellos que optaban por quedarse, al no ser el trabajo en la mar constante, debido principal mente a su organización en ciclos y a su dependencia climatológica, a fin de completar: sus economías familiares, se veían obligados a desarrollar otras ocupaciones complementarias.

Estas actividades compartidas pudieron ser de muy distinto signo, pero fueron la marinería de cabotaje y, sobre todo, las labores agrarias las que más se frecuentaron. Así, mientras la navegación pudo en algunos casos -mayormente en el de los más jóvenes- constituirse en un auxilio para las épocas de poca pesca y, muy probablemente, en una forma de obtención de un patrimonio inicial, fueron, sin embargo, las labores agrarias a las que se recurrió con una mayor asiduidad y en más grande proporción; hasta el punto de que la figura del pescador-agricultor se encontraba bastante generalizada por esas fechas en el litoral cantábrico⁹.

Obviamente, en este contexto resultó fundamental la maximización del trabajo familiar; las aportaciones de la mujer del pescador y de sus hijos eran, en efecto, tan necesarias como imprescindibles: no en vano la familia pescadora funcionaba como una pequeña unidad económica de producción. Las actividades de los miembros de la familia que no se embarcaban eran múltiples y variadas: las mujeres de pescadores y sus hijos vendían el pescado fresco por las aldeas cercanas (sardineras, panchoneras, etc.), trabajaban en las lonjas o fábricas de escabeches (escabecherías) o elaboraban en sus propias

8 Cfr. J.A. Gracia: "La crisis de la pesca vizcaína en el final del Antiguo Régimen". "Anuario del Instituto de Estudios Marítimos "Juan de la Cosa", nº 3, 1979-80, p. 159, en donde se minimiza la importancia de los reclutamientos sobre la actividad pesquera. A este respecto, se ha de tener en cuenta que el caso de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa era diferente, pues no estaban obligadas a ejercer alistamientos de los matriculados, aunque en la práctica esto se hiciese por otras vías, cual era la del reclutamiento "voluntario" a cambio de una cantidad de dinero convenida, tal como lo plantea G. de Artiñano. "Gente de mar", en F. Carreras y Candi [dir.]: "Folklore y costumbres de España". Barcelona, Alberto Martín, 1946 (1934), p. 120 y 128.

9 Sirva de ejemplo el caso del litoral montañés, donde así lo atestiguan escritos contemporáneos como el de P. Madoz. "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar". Santander. Valladolid [etc.]: Ambito [etc.], 1984 (edición facsímil parcial de la de 1845-50), p. 84, sobre la villa de Castro Urdiales; o el de Bravo Tudela, op. cit. p. 214, sobre la de Laredo; así como también se ha hecho eco de ello la historiografía actual, principalmente en el caso de la capital provincial, en obras como la de T. Martínez Vara: "Santander: de villa a ciudad: un siglo de esplendor y crisis". Santander: Ayuntamiento de Santander [etc.], 1983, p. 141.

viviendas y bodegas los escabeches y salazones¹⁰ -vendidos a los arrieros que con ese fin accedían a los distintos puertos-, mantenían la pequeña explotación agraria, recolectaban diferentes moluscos y realizaban diversas labores auxiliares de tierra requeridas por la actividad pesquera.

Con todo, en aquellos momentos más críticos en los que se encadenaban días de mal tiempo -no exentos de accidentes- o de pesquerías escasas, generalmente en el invierno¹¹, ni las actividades complementarias del pescador ni la división sexual y funcional del trabajo familiar fueron suficientes tampoco. De ahí que la comunidad pescadora contemplase dispositivos de ayuda para sobrellevar estas situaciones. Así, por medio de un sistema de previsión social que las Cofradías de Pescadores tenían establecido, creaban un fondo de previsión que era financiado a través de un canon cargado a la venta del pescado -realizado en los propios locales de las Cofradías (lonjas)-, el cual se destinaba para socorrer a los matriculados siempre que éstos no pudiesen salir a la mar, o a sus familias en caso de accidente. Sin embargo, aun cuando la comunidad aseguraba este tipo de socorros a la familia pescadora, no lograba separar a ésta de una reproducción siempre dificultosa y a duras penas¹²: toda una constante en los años centrales del ochocientos en el litoral cantábrico.

2.- Transformaciones entre finales del siglo XIX y 1936. Persistencia de los problemas del pescador

A medida que se sobrepasan los años centrales del siglo pasado -entre la década de los años sesenta y la de los ochenta, dependiendo de los casos-, comienzan a apreciarse una serie de cambios en el ramo de la conservación del pescado, cambios que a la postre resultarán trascendentales para el sector. Durante esos años, de la mano de una élite capitalista -a menudo indianos o descendientes de éstos y extranjeros-, se fraguaron unas empresas conserveras con una organización económica desconocida hasta ese momento, y que utilizaban nuevas técnicas de elaboración del pescado, tanto a través de la cochura o fritura a vapor de éste como de su posterior enlatado hermético, al tiempo que también introdujeron cambios en las técnicas de preparación de los tradicionales salazones.

10 Los escabeches y salazones suponían los procedimientos más usuales, cuando no prácticamente los únicos, para la conservación del pescado, si bien esto no excluía que en algunos casos ya existiese una clara mentalidad empresarial capitalista; sobre todo en Galicia, donde desde mediados del siglo XVIII se habían establecido fomentadores catalanes que impulsaron su producción. Véase a este respecto Díaz de Rábago, op. cit., p. 12-40.

11 Claro es al respecto nuestro autor al referirse al invierno como la "época del hambre"; cuando no le quedaba al pescador otro remedio que endeudarse para sobrevivir, a la espera de que en la primavera pudiese sufragar los compromisos contraídos anteriormente. Díez Montoya, op. cit., p. 7-9.

12 Véase Domínguez Martín, op. cit., p.207.

Pero no será hasta la llegada de la nueva centuria cuando se consolide esta industria como tal: por un lado, consiguió colocar sus productos en los mercados más diversos, desde peninsulares hasta europeos y americanos; y por otro, aseguró los entrantes de materias primas, no sólo en lo referente al pescado, sino también merced a la instalación en los distintos puertos de todo un conjunto de actividades tendentes a abastecer, directa o indirectamente, a la industria conservera, cual es el caso del refinado y purificación del aceite de oliva, la fabricación de envases y el litografiado de hojalata -destacando la Société de Cirages Français establecida en Santander, pero que abastecía a prácticamente toda España- o la construcción de barcos de pesca¹³.

Fue precisamente esta nueva industria conservera la inductora de los cambios que, a su vez, se experimentaron en el sector pesquero en general, en el cual no sólo varió la organización empresarial y económica, sino que aparecieron innovaciones técnicas y tecnológicas que revolucionaron los medios de producción, introducidas en la mayoría de las ocasiones por los propios conserveros para así asegurarse los entrantes de pescado. Entre estas innovaciones, y al margen de las producidas en las técnicas y procedimientos de captura, las más sobresalientes tuvieron lugar en el sistema de propulsión de las embarcaciones, pues los vaporcitos -propulsión a motores de vapor- y las motoras -propulsión a motores de gasóleo- se fueron introduciendo paulatinamente en los distintos puertos a raíz de la primera década del nuevo siglo, aunque los puertos de mayores dimensiones y dinamismo, principalmente los gallegos, ya poseían una flota industrial algunos años antes.

Estas nuevas embarcaciones supusieron algunas considerables ventajas para el pescador en cuanto a la realización de su trabajo, al aumentarse la seguridad y evitarse los grandes esfuerzos anteriores, ampliarse el espacio de movilidad y poder guarecerse bajo cubierta, cocinar y calentarse con el vapor o pescar más y más veces al año¹⁴.

Sin embargo, también conllevó otros cambios de más dudoso beneficio y gran trascendencia para el pescador derivados en su mayor parte de la aparición y extensión de unas nuevas relaciones sociales de producción. Dentro de este nuevo marco de relaciones sociales de producción, el tradicional sistema a la parte fue sustituido por una variante -con múltiples diferencias locales- más ventajosa para el capital ante el mayor

13 No se trata, sin embargo, de una evolución homogénea. Las diferencias entre el Noroeste y el Norte peninsulares se vuelven a hacer patentes, pues si en Galicia los encargados de dinamizar el sector fueron los descendientes de los antiguos fomentadores catalanes y extranjeros de origen francés, en el segundo caso fueron indígenas y extranjeros de origen italiano en su mayoría. Esto conllevó tendencias bien distintas: mientras en el sector gallego se parte de una monoproducción de las conservas de sardinas tendente a la diversificación, en el resto del sector cantábrico, se parte de una producción más diversificada tendente a la monoproducción de la anchoa. Véanse X. Carmona Badía: "Crisis y transformación de la base industrial gallega, 1850-1936", en "Pautas regionales de la industrialización española, siglos XIX v XX". Barcelona, Ariel, 1990, p. 35-39; y J. Ortega Valcárcel: "Cantabria. 1886-1986: formación v desarrollo de una economía moderna". Santander, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander [etc.], 1986, p. 385-405.

14 Véase Irizar, op. cit., p. 121.

coste de los buques motorizados, el cual consistía en dividir los beneficios al cincuenta por ciento entre el propietario y la tripulación. Así, merced a la nueva jerarquización de funciones que afectó a la tripulación -patrón, maquinista, sotapatrón, fogonero y el resto de la dotación-, el patrón podía conseguir entre dos y dos partes y media del monto -generalizado en metálico-, el maquinista o mecánico recibía una parte del monto y un sueldo a cargo del armador, el sotapatrón percibía una parte del monto y media del armador, el fogonero (de los vapores) se llevaba su parte más un sueldo a cuenta del propietario, y la tripulación restante cobraba su parte correspondiente cada uno, salvo el grumete, que percibía media soldada¹⁵.

La extensión de estas nuevas relaciones sociales de producción llevó aparejado consigo un aumento considerable de los conflictos laborales, muchos de los cuales se llegaron a plasmar en huelgas, y un progresivo distanciamiento entre los armadores y los tripulantes. Ahora bien, esta situación estuvo muy lejos de ser plenamente dominante, pues la implantación de las nuevas propulsiones no fue total durante este período, tal como se desprende del cuadro siguiente, donde se aprecia que las embarcaciones movidas a remo y velas continuaron siendo significativas en cuanto a su número, si bien en cuanto a las toneladas ya se encontraban en franco retroceso frente a vapores y motoras. En cualquier caso, los cambios tecnológicos, técnicos y económicos en el sector pesquero, aun siendo muy importantes en este período, no se culminaron hasta mucho más tarde, al menos en la mayoría de los puertos cantábricos.

**EMBARCACIONES DE PESCA DE LA REGIÓN CANTÁBRICA EN 1934
(excluida Galicia)**

Clase	Número	Toneladas
Vapor	688	32.482
Motoras	1.202	8.116
Vela	363	837
Remo	2.118	2.069

Fuente: Plan Nacional de Mejoramiento de las Viviendas de los poblados de Pescadores. Madrid, Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Arquitectura, 1942, I, p. 14.

¹⁵ Véase *ibid.*, p. 120-121.

No obstante, muchos de estos cambios también afectaron a la familia pescadora, aunque no con la misma intensidad con la que lo hicieron sobre parte de la actividad. Así, al margen de los aspectos ya vistos que afectaban al pescador propiamente, se apreciaron ligeras variaciones en la división sexual y funcional del trabajo, pues las fábricas de conservas demandaron un importante contingente de mano de obra, el cual fue cubierto por las mujeres e hijos de los pescadores en la mayor parte de las ocasiones¹⁶. Sin embargo, aun tratándose de una variación importante respecto a la situación anterior, la actividad conservera permanecía sujeta a los ciclos temporales de la pesca y a la cuantía de las capturas, así como a jornales bajos, lo que hizo que su repercusión en la economía de la familia del pescador fuese bastante reducida. Antes al contrario, ya que los establecimientos conserveros llegaron a monopolizar el sector, no ya por recoger la totalidad del pescado desembarcado, sino por el hecho de controlar los precios cuando la pesca se presentaba en grandes cantidades, hundiendo los mismos. La familia pescadora, por tanto, continuó durante este período funcionando como una unidad económica de producción que debía recurrir al desarrollo de actividades complementarias -ajenas al sector pesquero-conservero- y a los auxilios de la comunidad.

Las actividades agrarias siguieron siendo, pues, fundamentales para la reproducción de muchas de las familias pescadoras -desde el País Vasco hasta Galicia-, ya se tratase de una actividad subsidiaria de la pesca o la pesca lo fuese de ella. Así, en las villas marineras del País Vasco, a excepción de San Sebastián, los pescadores recurrían a menudo a labores agrarias en número variable¹⁷. Igualmente se presentaba el caso contrario, en el que agricultores se empleaban como pescadores en determinadas costeras¹⁸. De todas las formas, era difícil delimitar en muchos casos dónde acababa el pescador y dónde comenzaba el agricultor, de ahí que quizás lo más frecuente fuese la interrelación entre ambos, con los pescadores siendo también labradores y éstos a su vez dedicándose a labores pesqueras al igual que aquéllos¹⁹.

16 Esto es verificable claramente en la provincia de Santander, en donde las mujeres significaban el 72% de los operarios de estos establecimientos en el año 1904, y el 79% cinco años después, tal como se deduce de la "Memoria sobre el estado de la industria en la provincia de Santander, año 1904". Madrid, Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 1905, p. 106-156; y de la "Estadística comercial e industrial de la provincia de Santander correspondiente al año 1909". Madrid, Ministerio de Fomento, 1911, p. 4-35. Ya en el año 1920, las distintas fábricas provinciales daban trabajo "durante el año a unos 4.300 operarios, la mayoría mujeres y niñas". L. Alaejos Sanz. "La pesca marítima en España en 1920: provincia de Santander". "Boletín de Pesca". 1922(1), p. 15 (número monográfico).

17 "Sur les 437 pêcheurs que compte Bayorme, 320 sont à la fois pêcheurs, cultivateurs et charpentiers, et ceux de Guéthary ont presque tous un lopin de terre, une ou deux vaches, 20 p. 100 de ceux d'Orio, de Zarauz, de Guet aria, de Zumaya et de Lequeitio ont aussi un petit champ". Th. Lefebvre: "Les modes de vie dans les Pyrénées Atlantiques Orientales". Paris, Librairie Armand Colin, 1933, p. 358.

18 Véase A. García Ramos: "Arqueología jurídico-consuetudinaria-económica de la región gallega". Madrid, Jaime Ratés, 1912, p. 123.

19 Un caso de este tipo es el que nos relata J. Ortega Valcárcel: "Organización económica y social", en "Oyambre: espacio natural". Santander, Librería Estudio, 1987, p. 95, para San Vicente de la Barquera.

Pero, del mismo modo que antaño, tampoco la complementariedad de actividades y la maximización del trabajo familiar sacaron al pescador y su familia de la pobreza. Incluso, los socorros comunitarios, canalizados esta vez a través de las Sociedades de Pescadores -sucesoras por ley de las Cofradías y Gremios de Mareantes-, perdieron mucha de su eficacia, debiendo ser sustituidos por la caridad que promovían los notables de las distintas localidades para ayudar a los pescadores en los momentos más críticos para éstos²⁰. En definitiva, las condiciones de vida apenas variaron respecto de las de los años centrales del siglo pasado, esto es, que la familia pescadora continuó al filo de la supervivencia y con abundantes problemas para su reproducción²¹.

20 En Castro Urdiales, por citar sólo un ejemplo –uno de tantos–, una sucesión de pésimas costeras en pleno cambio de siglo llevó a la “Junta Benéfica” local a crear, a través de los donativos de los más pudientes, una “cocina económica” para repartir ranchos entre las familias más necesitadas, la casi totalidad de las cuales eran pescadores. Véase “la ilustración de Castro”, 8-III y 12-IV-1900 y 17 y 24-III-1901.

21 Respecto de las condiciones materiales de vida de las familias de pescadores montañeses, principalmente en lo referente a la situación de sus viviendas, puede verse A. Ansola Fernández: “El alojamiento pesquero: núcleos, barrios y viviendas de pescadores en el litoral de Cantabria”. Santander, Universidad de Cantabria, Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio, 1991, p. 82-105 (Trabajo de Investigación inédito).

Lo primero que hace la inteligencia humana en todas las esferas, es interrogar á los hechos, para conocer cómo son y cuál es la causa de su existencia.

Piernas y Hurtado; "Principios elementales de Ciencia Económica".

Las contestaciones de los pescadores, han sido las fuentes de nuestro conocimiento en este estudio.

Interminables y sin ninguna finalidad sería la sola reproducción de los relatos que de su vida nos han hecho estos marineros en toda la costa cantábrica. No basta, además, interrogar, hay que deducir; no es suficiente saber cómo vive el pescador, sino cómo debe vivir. Este es nuestro fin.

Para poder conseguirlo hemos de seguir al pescador paso á paso, estudiándole en todas sus fases, tomándolo como punto de vista en las múltiples manifestaciones de su industria¹; observando cómo realiza la producción, circulación, distribución y consumo de la riqueza pesquera, sin olvidar algunos caracteres de suma importancia para este estudio, que nuestro objeto presenta en su vida privada.

Esto nos obliga á dividir este trabajo en dos partes: Parte General y Parte especial.

En la **Parte General** estudiaremos:

- 1- El pescador como objeto de nuestro estudio.
- 2- Ligeras ideas de cómo se realiza la industria pesquera.
- 3- Su extraordinaria importancia en nuestros días.

La **Parte Especial** ó estudio de la distribución del producto, la dividiremos en la forma siguiente:

- 1- Cómo se realizaba esta distribución en 1900 y efecto á que dio lugar.
- 2- Huelgas: su historia.
- 3- Sociedades de resistencia: su historia y organización.
- 4- Distribución del producto pesquero en la actualidad, y estudio de los sistemas de mejoras de salarios, en su aplicación á esta industria.
- 5- Instituciones de crédito: su historia y organización.

¹ El autor utiliza este término para abarcar a todas las actividades tendentes al aprovechamiento de la riqueza pesquera, tanto extracción o elaboración como distribución del fruto, pero principalmente atiende a lo que concierne a la fase extractiva.

6- Crisis: causas productoras y sus efectos.

7- Conclusiones.

Convencidos de la gran importancia que la claridad y sencillez en la división de las materias tienen en todo trabajo, las hemos preferido á la brillantez y elegancia que nos hubieran dado otras clasificaciones, sin olvidar un solo momento el rigor científico á que por su naturaleza estamos obligados.

PARTE GENERAL

I. El pescador como objeto de nuestro estudio

Vamos á presentar al obrero de la industria pesquera.

Pálida y fría, aunque nuestra pluma fuese privilegiada, resultará esta presentación. Detallar minuciosamente su vida, lo mismo en mar que en tierra; fotografiar sus situaciones angustiosas, y sus momentos de alegría, hacer vivir en estas líneas su psicología, conocerle en el trabajo, en la familia y como ciudadano, sería labor muy extensa y que restringimos, porque algo de ella conocemos todos.

¡Si no hubiera invierno! se oye decir al pescador. De sus labios salen incesantemente estas lamentaciones que no son clarines de guerra, ni albores de lucha, ni tampoco manifestaciones de protesta, pues su naturaleza habituada á golpes más rudos, parece haberle despojado de la sensibilidad.

No con exactitud pero sí aproximadamente, podemos determinar esta época, que bien pudiéramos llamarla "la del hambre": De Noviembre á Abril.

Época del hambre es, efectivamente, cuando no de luto. Los temporales reinando en la mayor parte de este tiempo, le imposibilitan emplear la actividad, y como consecuencia no hay ingresos. Crítica situación la de este obrero que se ve condenado á la indolencia.

La mayor parte de los trabajadores atraviesan situaciones donde el trabajo escasea ó llega á faltar; pero las condiciones de unos y otros son distintas. Para el pescador el cumplimiento de su deber va siempre rodeado de grandes peligros, siempre luchando á vida ó muerte, sufriendo los rigores de la naturaleza en toda su desnudez, con su traje de aguas, se le ve partir del puerto lo mismo en el día que en la noche, con el pensamiento fijo en si volverá, y si vuelve después de titánicos esfuerzos realizados para dominar la bravura del mar, acerquémonos al desembarcadero, y le veremos saltar á tierra con su cesta debajo del brazo, una sonrisa en su cara, la que proporciona el poder abrazar á los suyos y una amargura en su alma por el esfuerzo improductivo y la continuación del hambre. Pero siempre sufrido y resignado.

En las épocas de agostera, es decir, cuando el besugo, bonito, etc., se presenta, no descansa á ninguna hora del día; su casa, sus hijos, todo lo constituye el mar. Se parece al hambriento cuando se le presenta un manjar; quiere devorarlo de una sola vez.

Parece que esta época de abundancia debiera compensar, si no en todo, en su mayor parte á la de escasez. Así debiera de ser, pero no lo es.

En primer lugar la retribución que este obrero percibe (como más adelante veremos), no es en tal cantidad que le permita librarse de las deudas que contrae durante el invierno, y en segundo, los hábitos de su vida. Sin espíritu de previsión ni de ahorro, consume todo cuanto tiene. Razones poderosas apoyan esta conducta. Su azarosa vida, el riesgo constante de perderla, la ausencia en tierra en los momentos que esta presenta mayores atractivos, las privaciones sufridas en largos intervalos de tiempo, su rudo temperamento como desarrollado en el mar, y otra infinidad de concausas, influyen en su memoria haciéndole olvidar el mañana, y borrando todo germen de previsión y ahorro que en él pudiera nacer².

A excepción de esto, que bien pudiéramos llamarlo deficiencia, y que en nada afecta á los demás actos de su vida, es como todos nos lo imaginamos: fornido, de complexión atlética, amante cariñosísimo de los suyos, genuino representante de las tradiciones, valeroso en todos los momentos, y buen ciudadano. Ama á la patria con ese amor rudo, casi salvaje, pero que es amor verdadero, noble y franco, representando en alto grado el espíritu de solidaridad humana.

Este es en síntesis el pescador objeto de nuestro estudio, que completaremos en el curso de esta monografía adicionando aquellos detalles que por su naturaleza exigen que se haga por separado.

2 Como ya se habrá podido apreciar, el autor no escapa a muchos de los tópicos tradicionalmente atribuidos a los pescadores, cual es el caso de su falta de "espíritu de previsión", el cual solía explicarse por la naturaleza del trabajo más que por las relaciones sociales entre pescadores, armadores y comerciantes o fabricantes. Véase al respecto Domínguez Martín, op. cit., p. 207.

II.- Ligeras ideas de cómo se realizaba la industria pesquera

En dos partes dividen la industria pesquera: Pesca de altura y pesca de bajura³. Se conoce la pesca de altura por ser en ella necesario, para conseguir la producción, alejarse á bastante distancia del puerto, estando comprendidos para ser pescados por esta industria el besugo, merluza, etc.

La pesca de bajura se distingue por no necesitar alejarse á bastante distancia del puerto, y tiene como objeto la sardina, bocarte ó anchoa, etc.⁴

La jornada anual de trabajo, lo mismo en una que en otra de las divisiones de esta industria, es clasificada en cuatro partes llamadas costeras, cuya división está tomada de la que nosotros hacemos del año, y en relación á la clase de pescado que se obtiene en cada una de ellas. Así, la costera del besugo y merluza comprende la época de *invierno*, la de éstos, anchoa y sardina, pertenece á la *primavera*; la de anchoa y sardina con el bonito es la del *verano*, y la del *otoño* la componen la suma de todas.

Para conseguir esta producción intervienen los tres elementos productivos: Agentes naturales, Capital y Trabajo. Los agentes naturales obran en la misma forma lo mismo se trate de la de altura que de la de bajura, lo que no pasa respecto al capital y al trabajo.

Para obtener el producto en la de altura, se emplean barcos movidos á vapor, de distinto tonelaje, según el procedimiento seguido, sea el del *Bou* ó *arrastre* ó el del *Pinche*; en casos excepcionales suele también emplearse la *Trainera*.

A estas embarcaciones se une la tripulación que varía según los casos, y siempre á cargo de otro marinero conocido con el nombre de Patrón, que tiene la obligación de dirigir todas las operaciones. Pero no sólo necesita esta industria el barco y la actividad humana, sino que reclama máquinas ó instrumentos de trabajo que toman nombres especiales, como *meriñaque*, *bou*, *motrino*, *aparejo*, que no son más que grandes redes dispuestas en formas distintas, según el procedimiento que se siga.

Así preparadas las embarcaciones, se hacen á la mar, dirigiéndose al sitio donde suponen se halla el pescado, y mediante la materia que á previsión llevan⁵ arrojada al mar y después de extendida la red, consiguen retener el pescado á flor de agua, para acto continuo dejarle aprisionado entre las mallas en la recogida ó cierre de dicha red.

3 Advertimos que seguiremos en la exposición de este trabajo el lenguaje usual de nuestros pescadores cántabros. (Nota del autor).

4 Aunque la división hecha entre pesca de bajura y de altura se basa en el radio de acción de las pesquerías, ya por esas fechas, como el mismo autor deja entrever más adelante, puede establecerse una división basada en las características de la flota y no tanto en su recorrido. Así, puede hablarse de una flota industrial, que incorpora las innovaciones tecnológicas del momento y que viene a coincidir mayormente con las pesquerías de altura y gran altura, y de una flota artesanal, mayoritaria en la pesca de bajura.

5 Llamada cebo ó carnada. (Nota del autor).

El pescado así obtenido es embarcado inmediatamente y trasladado al puerto. Generalmente, excepto en los casos que fuertes temporales les impidan el regreso al puerto de salida, todos hacen la producción en el día. Otras veces emplean aparejos cuya base es el anzuelo. Este es el procedimiento al pinche.

En el procedimiento al arrastre conocido con el nombre de bou, una vez las embarcaciones hechas á la mar y por parejas, van remolcando el bou que por su forma especial recoge todo el pescado que encuentra por delante⁶. Como el aparejo va arrastrando lo mismo que el pescado, se le llama al arrastre.

La jornada en este procedimiento es bastante más larga, empleando dos, cuatro, seis y hasta más días, siempre que no sufran temporales.

La pesca de bajura, como decíamos en su división, se hace sin alejarse á gran distancia del puerto, y como consecuencia los peligros son menores. Esto y la clase de pesca que obtienen, influye en los medios, así, aquí las embarcaciones son especie de lanchas conocidas con el nombre genuino de *Traineras*.

La tripulación no la componen siempre un número determinado de hombres, gobernados por el patrón, que en la mayoría de los casos es el dueño de las artes y *Trainera*. Los aparejos, es decir, los instrumentos de trabajo, reciben distintos nombres, ora arte del *boliche*, *jeito*, *traíña* ó simplemente arte. Todos ellos son redes de mayor ó menor tamaño. La diferencia de nombres es sostenida por la diferencia de regiones.

En la obtención de esta pesca siguen dos procedimientos conocidos con los nombres de *manjúa* y *cebo*.

Se llama manjúa á una cantidad grande de sardinas ó anchoas que se presentan en un punto determinado, y á flor de agua, y cuya existencia conocen los pescadores por un pez llamado tolino, y por la clase de aves llamadas *gaviotas*, *arrendotes* y *mallones*.

Como el pescado se encuentra reunido y á flor de agua, con la red rodean dicho círculo, y al cerrarla queda aprisionado.

En el procedimiento al cebo, una vez en el sitio donde suponen se halla el pescado, lo ceban, es decir, arrojan una cantidad de carnada que tiene como base la misma sardina ó anchoa machacada, agua y arena, hasta conseguir reunirlo para entonces hacer lo mismo que en la manjúa.

⁶ En sentido estricto, el arte de arrastre denominado bou es remolcado por un solo vapor, mientras que el arrastrado por dos embarcaciones es conocido como "pareja", siendo ambos muy similares en sus formas, razón por la cual en algunos lugares a este último también se le llamaba bou.

Como se ve, las operaciones en esta producción se reducen á las ya conocidas del procedimiento al pinche, pero siempre en un círculo más limitado, y el tiempo de trabajo varía aunque no tarda nunca veinticuatro horas⁷.

No nos hemos detenido en este bosquejo de la industria pesquera, en quién representa el capital y el trabajo, en primer lugar por tenerlo que hacer al estudiar la distribución del producto, y en segundo, por creerlo innecesario dada la sencillez en que se nos ha presentado los elementos productivos.

7 Para una visión más pormenorizada de los distintos procedimientos e instrumentos -artes y aparejos- empleados en la pesca cantábrica, véase Rodríguez Santamaría, op. cit. Si se desea obtener una visión más general, pero de mayor antigüedad, puede recurrirse a su predecesor A. Sáñez Reguart: "Diccionario histórico de las artes de la pesca nacional". Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1791-1795.

III.- Extraordinaria importancia de esta industria en nuestros días

La Historia, divulgadora de los hechos pasados, nos recuerda la parte activa que España ha tomado en todos los tiempos en el desenvolvimiento de la industria pesquera. Siempre nuestros pescadores se distinguieron por sus iniciativas y espíritu marino, y en todo momento el pescador español ocupa lugar preeminente.

Desde la edad media, se ven surcados los mares del Norte por grandes embarcaciones españolas consagradas á la pesca de la ballena y el bacalao, siendo muchísimos los datos que atestiguan el poderío que en esta época y siglos después alcanzaron los pescadores cántabros⁸ en la riqueza de esta industria.

Como reliquia guarda la historia hechos gloriosos para nuestra Patria, donde estos marinos fueron los principales sujetos, demostrando su recio temple y gran capacidad para toda clase de empresas por arriesgadas y difíciles que se presentaren.

No detallamos esta historia digna de ser conocida por todos, y principalmente por nuestros gobernantes, ni las vicisitudes que atravesó hasta llegar á su decaimiento, ni las causas productoras de esta anemia, por no salimos fuera de los límites marcados, y únicamente como elementos que avaloran esta industria en la actualidad, y dan á su importancia mayor esplendor y realce, hemos escrito estas líneas.

Así, circunscribiéndonos en la contestación á la pregunta que antes hicimos, podemos afirmativamente responder: grandísima es su importancia.

Innumerables los brazos que ocupa esta industria pues según las últimas estadísticas del Ministerio de Marina ascienden á 122.000 los pescadores de profesión en nuestras costas; importantísimos los capitales que entretiene, y de extraordinario interés por el carácter social que su producto presenta, tiene para todos el resultado de esta producción.

Con la división del trabajo se multiplican y dividen sus operaciones, que teniendo por materia productiva filón inagotable en cantidad y variedad⁹, reducen la aplicación de su actividad y el empleo de los capitales, á uno ó varios (siempre en número reducido) de los infinitos pescados que guardan en su seno nuestros mares.

8 Para el autor, los términos cántabro y cantábrico son sinónimos.

9 La alusión al pescado como un "filón inagotable" era frecuentemente empleada en esos años –e incluso más tarde–, sin tener muchas veces en cuenta que se trataba de un recurso, aunque autorrenovable, sujeto a progresiva esquilación con el incremento incontrolado de las capturas.

Esta multiplicación de la industria es debida en su mayor parte á la aplicación del vapor en las embarcaciones pesqueras, no ignorando lo peligroso que resulta y siempre eventual, el empleo de los barcos de vela, aumentando con la limitación de su campo de acción, como hemos visto ocurre en la pesca de bajura. El vapor destruye todos esos obstáculos, aumenta la demanda de trabajo, y rebajando el precio del producto, le rodea de condiciones más económicas para su consumo.

Además decíamos que este producto tenía carácter social, y claro es que no nos referíamos á otro aspecto más que al de la necesidad que satisface. Encontramos pescados cuyo consumo podríamos decir que está revestido de un monopolio para determinadas personas; pero esto no tiene fuerza bastante para negar el carácter que antes le hemos atribuido, y basta detenerse en la contemplación de los hechos para verlo confirmado, sacando como consecuencia cierta que el más humilde proletario tiene en el producto de esta industria una base de alimentación.

Esto sería lo bastante para conceder á la industria pesquera extraordinaria importancia en nuestros días. Pero no sólo es en sí, sino que fuera de ella constituye una fuente de riqueza nacional.

El consumo de este producto puede hacerse inmediatamente de obtenido ó después de sufridas ciertas modificaciones.

Constituyendo este un objeto de la industria mercantil, y recordando el carácter cosmopolita que el Comercio tiene en el siglo XX, claro es que no se ha de limitar su consumo al mercado nacional, sino que salvando las fronteras, toma como propios los mercados de las demás naciones. Dada la naturaleza del pescado, no podría cumplir este fin en el estado natural, y por esto y por el refinamiento de las necesidades, sufre transformaciones que son hechas por la industria de *Conservas y Salazón* de pescados.

La estadística industrial nos pone de manifiesto el número considerable de fábricas dedicadas á estas operaciones, donde no son menos importantes el capital y trabajo empleados.

Visitemos Coruña, Vigo, Gijón, Santander, Santoña y otra infinidad de puertos, y podremos observar que la mayor parte de su población se encuentra dedicada á la obtención y preparación del pescado, y donde como por ejemplo, Vigo, cuenta con 22 fábricas, y Santoña, villa de 6 á 7.000 habitantes, sostiene cuatro de conservas y tres de salazón¹⁰.

10 Estos últimos datos no parecen del todo exactos a tenor de los nuestros. La población de la villa de Santoña nos parece excesiva, pues sólo dos años después no llegaba, a los 5.000 habitantes, según el Nomenclátor de 1910. Respecto del número de fábricas, aun pudiendo ser correcto el dato ante la gran variabilidad coyuntural del número de establecimientos, no concuerda con el del año 1904, fecha en la que ese número era superior al presentado por Díez Montoya: en concreto, cuatro fábricas de conservas, siete de salazón y dos de escabecha. Véase "Memoria...", op. cit., p. 31.

Esta transformación que parte del pescado sufre y que como antes decíamos era el objeto de la industria de Conservas y salazón de pescados, no solamente constituye un sumando en la importancia de la industria pesquera y como tal digno de tener en cuenta, sino que presenta un fenómeno de tanta intensidad para la vida del pescador que no podemos olvidarle.

Las operaciones que el pescado exige para ser preparado en conserva y salazón, es decir, el trabajo material que reclaman estas industrias, no es intensivo sino extensivo. Este trabajo es aplicado por mujeres y niños. Por esta causa, siendo estas mujeres y niños los componentes de la familia del pescador, y percibiendo por el empleo de su actividad un salario, que viene á sumarse al del jefe de la familia, y como resultado de este nuevo factor en los medios económicos de consumo, encuentra el pescador más seguridad en la satisfacción de las necesidades familiares y más probabilidades de poder prevenir el *mañana*.

Fenómeno importante es este, como lo son todos aquellos que se dirijan en una ú otra forma, á disminuir las luchas que origina la distribución de la riqueza así como á derribar por sus cimientos los artificiosos edificios de la miseria que levantaron Lassalle y Malthus, el primero con su "Ley de Bronce" y el segundo con su "Teoría de la población" y que tan perturbadores y perjudiciales efectos han producido, aumentados en nuestros días en uno y otro aspecto y confirmado en todo momento por la estadística de huelgas y el neo-malthusianismo ó "sistema de los dos hijos" de gran aplicación este sistema en nuestra vecina república y que ha dado lugar á dictar leyes evitando sus consecuencias.

PARTE ESPECIAL

I.- Distribución del producto: cómo se realizaba esta distribución en 1900 y efectos á que dio lugar

Antes de detallar la historia de la distribución del producto en esta industria, nos es de imperiosa necesidad conocer quiénes toman parte en la misma: quién representa el trabajo, y quién representa el capital.

El Patrón y marineros, por el empleo de su actividad, tienen derecho á una parte del producto obtenido; son los representantes del trabajo.

Las embarcaciones de cualquiera clase que sean así como los aparejos en sus distintas manifestaciones, pertenecen al Armador ó Armadores, que son los genuinos representantes del capital, y acreedores, por lo tanto, por el esfuerzo aplicado á la industria, de la otra parte del producto obtenido.

Por excepción á esto, en la pesca de bajura y en alguno de los casos de la de altura, el Patrón o Armador tienen dos personalidades: la de obrero como individuo que dirige el barco y toma parte en las operaciones de producción, y la de capitalista como dueño de barcos y artes.

Esta excepción no cambia en nada las personificaciones del capital y trabajo que antes establecimos, por cuanto el patrón, en uno ú otro caso, siempre se nos da á conocer como elemento de trabajo.

Conocidas las personalidades productoras entre quienes la riqueza de esta industria se distribuye, podemos avanzar apoyándonos en estas bases, para la historia del cumplimiento de este fenómeno.

Seguir paso á paso las variaciones que ha sufrido esta distribución, seria empresa poco menos que imposible, dada la antigüedad de esta industria, y si tenemos en cuenta que cada uno de los puertos con los demás, ha presentado y presenta diferencias en la repartición de su riqueza.

Fundados en esto dividiremos esta historia en dos épocas: una antigua ó sintética, que termina en 1900, y otra moderna ó analítica, que partiendo de esta fecha llegue hasta nuestros días.

Lo mismo en una que en otra tendremos presente la división que de la pesca hicimos en otro lugar.

Época Antigua.- Sin detallar las infinitas evoluciones que la distribución del producto en la pesca de altura ha sufrido hasta 1900, podemos conocerle. El capital es el encargado de realizar este fenómeno. El trabajo percibe una cantidad fijada de antemano por el Armador ó Patrón que según la pericia del obrero, oscilaba entre quince y treinta duros por los tres meses que duraba la costera. Además el producto era dividido en dos partes, una que se llevaba el capital, y la otra ó sea la que correspondía al trabajo, se dividía proporcional mente al número de los individuos que componían la tripulación.

Sistema mixto de empresa y sociedad, era el realizado en la pesca de altura. El Armador ó Patrón era empresario, tomando á sueldo fijo el trabajo, siendo de su incumbencia la construcción de la nave, equiparla y pertrecharla, así como los gastos de entretenimiento y responsabilidad del negocio. Sólo él pierde ó gana; el trabajo siempre percibe lo mismo. El carácter de asociación se presenta en la división á que hacíamos referencia, y en donde los resultados del negocio aumentan ó disminuyen proporcional mente las ganancias de estos industriales¹¹.

La distribución en la pesca de bajura no tiene más que un solo carácter. El sistema de sociedad es aplicado en cada uno de los procedimientos de obtención. Lo mismo el capital que el trabajo participan de los resultados de esta producción; las pérdidas ó ganancias igual afectan á uno que á otro elemento.

En el procedimiento á la manjúa, el producto total se dividía en dos partes, una que pertenecía á la trainera y otra al trabajo. Esta última se dividía proporcionalmente al número de individuos que tripulaban dicha trainera¹².

La distribución en el procedimiento al cebo tiene alguna diferencia.

El producto es dividido en cuatro partes, correspondiendo tres á la trainera y una al trabajo. Esta última parte es igualmente dividida como en el procedimiento á la manjúa.

En síntesis, hemos presentado la distribución en esta época.

Negar la supremacía que en la función distributiva ejercía el capital sobre el trabajo, equivaldría á negar la Ciencia Económica.

Si á nosotros, que como elemento pasivo intervenimos en esta forma de la distribución de la riqueza y á quienes solamente llegan algunos chispazos de esta injusticia económica, nos produce indignación, no ha de sorprendernos que su elemento activo, su sujeto, protestara con más ó menos violencia, puesto que le privaba de medios con que

11 Hay algunos casos en que el obrero tomaba parte en esta industria con la sola retribución fija y determinada por el Armador, pero como casos excepcionales que son, no podemos tomarlos en la determinación de la regla general. (Nota del autor).

12 La parte que al obrero correspondía, tomaba el nombre de soldada, nombre conservado en nuestros días y, en el mismo sentido, en toda la industria pesquera. (Nota del autor).

satisfacer sus primeras necesidades¹³.

El trabajo, con un solo medio para significar su disgusto al capital, en todos momentos le emplea; el estado de inercia en la industria es su única defensa.

Huelgas con sus naturales perjuicios, y sociedades de resistencia, son los efectos que produjo este modo arbitrario de cumplir el tercer fenómeno de la Economía¹⁴.

13 Aunque parezca exagerada esta afirmación -que únicamente puede parecerlo por no ir acompañada de la estadística- téngase presente, lo primero, que en esta parte no teníamos más fin que exponer en conjunto la antigua distribución, y en segundo lugar, que en otra parte de esta monografía estudiamos la distribución de la época actual bajo la forma analítica, cuyos materiales pueden servirnos de medio comprobatorio con sólo aplicarles á la época antigua. (Nota del autor).

14 Omite el autor un procedimiento de autodefensa, muy empleado en estas fechas por los pescadores -sobre todo de bajura-, consistente en no salir a la mar los días posteriores a grandes pescas o bien en tirar por la borda las capturas obtenidas en días bajo las mismas circunstancias, con el claro fin, en ambos casos, de influir en los precios de venta del pescado, ajustados a la baja por los conserveros en los días de sobrepesca.

II.- Huelgas: su historia

En materia jurídica, en derecho, podrá ser ó no reconocido como legal este estado de paralización industrial, pero la ciencia económica ni ha podido, ni puede, ni podrá, justificar como verdadera su existencia.

Que el estado de huelga pueda ser derecho individual, es asunto discutible; pero que los efectos de este estado son perjudiciales á los intereses industriales y á todos en general, que es un fenómeno antieconómico, no admite discusión.

Sea total ó parcial la huelga, siempre produce perturbaciones, crea situaciones anormales, obstruyendo la rápida circulación de la riqueza; perjudica al productor y al consumidor.

No hemos de negar las mejoras que en su situación obtiene el trabajo siguiendo este procedimiento, aunque no todas sus demandas llega á ver finalizadas; y precisamente por estos resultados, nos duele doblemente que las cuestiones surgidas en la vida del capital y del trabajo, no se resuelvan con un espíritu amplio y grande, informado en el amor y la justicia, despreciando el egoísmo, y llevando á esa familia industrial formada por el desposorio entre dichos elementos, la paz y la armonía, fuentes inagotables de prosperidades en toda obra económica.

Varias son las huelgas declaradas por los pescadores del Cantábrico, siendo las principales las de 1900 y 1904, que cambiaron la antigua situación, y fueron causa de la creación de las sociedades de resistencia.

El espíritu de disgusto se exterioriza, y el deseo de mejora repercute por toda la costa.

Santander y Gijón inician la huelga que es secundada por los pescadores en su mayoría.

Todos pedían disminución en la jornada de trabajo y aumento en el salario; pero no todos consiguieron que sus proposiciones fuesen aceptadas por Armadores y Patronos.

En Santander, en vista de la intransigencia de los Patronos, para llegar á un acuerdo, adoptan los marineros la resolución de hacer por sí la industria. Con embarcaciones de los mismos obreros, consiguen su propósito y dejan al capital en el aislamiento. Tal estado no podía ser permanente, pues ni la industria se realizaba en las debidas condiciones, ni el capital podía quedar condenado á la pasividad.

Reanudadas las juntas entre las partes beligerantes, y en una de ellas presidida por el entonces Comandante de Marina Sr. Ferrer¹⁵, se llegó á un acuerdo que fue consignado en escritura pública y cuyas bases son las que hoy rigen la distribución.

Gijón obtiene más funestos resultados. Las mismas peticiones que los anteriores, hicieron estos obreros. En absoluto, son rechazadas por los patronos. Se celebran distintas reuniones, por ambas partes, para llegar á un acuerdo, sin que de ninguna de ellas salga la ansiada solución.

La ineficacia de estas juntas, para obtener un resultado final, determinan la intervención de las distintas autoridades de este Puerto, sin que esta intervención tuviera mejor éxito.

Los Armadores amarran sus barcos, y los obreros se quedan sin trabajo. Este es el fin de la huelga, donde los mayores perjuicios son para el obrero, que sin otros medios de vida que su actividad, es condenado á ver ésta paralizada.

Sin embargo, por el influjo del tiempo, factor que todo lo resuelve, los obreros de este puerto disfrutan en la actualidad de las mejoras que los de Santander obtuvieron.

En todos los demás puertos, sus resultados, más pronto ó más tardíos, son idénticos.

Otra huelga importante fué la de 1904 en Coruña.

Disminución de la jornada de trabajo y aumento de salario, fueron también sus peticiones.

Feliz éxito coronó esta huelga, en la que los Patronos llegaron á conceder las peticiones de los huelguistas cuyo número ascendió á 700.

Este acuerdo no fué tomado en los primeros momentos de declarada la huelga, sino después de una serie de juntas entre ambas partes, y de tres meses de tiempo.

En este puerto es donde con más frecuencia se produce este anómalo estado.

La causa de que sea Coruña la capital que en la estadística de huelgas, registre uno de los mayores números, tiene su origen en el espíritu de asociación y solidaridad que en todos los trabajadores existe. Cada oficio tiene su sociedad de resistencia y en todos los reglamentos de estas sociedades hay un artículo en que se obliga á los asociados á hacer causa común con los demás trabajadores en todas aquellas reclamaciones que estos tengan que hacer al capital. De aquí nace el poder que el trabajo tiene en este puerto y la azarosa vida industrial de la Coruña. [...]

15 Subsecretario del Ministerio de Marina, en la fecha en que se escriben estas cuartillas. (Nota del autor).

III.- Sociedades de resistencia, su historia y organización

Efectos de la misma causa fueron la creación de las sociedades de resistencia.

"La unión hace la fuerza" adagio antiguo pero no exento de verdad. Gérmenes de asociación y solidaridad existían en nuestros pescadores antes de 1900. El resultado de la huelga hizo desarrollar estos gérmenes.

Apenas restablecida la normalidad industrial, aparecen estas asociaciones, cuyo espíritu informador podemos apreciar por alguno de sus artículos.

"Sociedad de resistencia de menores tripulantes", se titula la establecida en Santander. En su reglamento¹⁶ capítulo 2º, dice: Objeto de la asociación.

Art. 2º.- Esta sociedad tiene por objeto mejorar la condición del trabajo de los asociados que la forman y ayudar en lo que sea posible á las sociedades obreras que persigan el mismo fin.

Art. 3º.- La sociedad rechaza como ajena á su institución todo pensamiento ó mira política y por consiguiente no tomará parte en cuestiones de Gobierno y Religión.

Sigue en su articulado el desenvolvimiento de la marcha interna de la sociedad.

Esta Sociedad fué de muy corta vida, desapareciendo y fundando en su lugar otra con fines distintos que estudiaremos en la parte correspondiente a la sociedad de crédito.

"La Humanidad Libre" se denomina la sociedad de obreros tripulantes de Traineras, organizada en Julio de 1902 en el Puerto de la Coruña.

De su reglamento 17 copiamos el artículo 1º que dice: "Esta Sociedad tiene por objeto:

1º.- Reunir en su seno á todos los obreros que comprende el ramo de Tripulantes de Traineras, así como á todos aquellos que se dediquen á cualquier clase de pesca en las costas cercanas.

2º.- Mejorar la condición moral y material de sus asociados.

3º.- Apoyarse mutuamente para disfrutar de los beneficios que la Asociación proporcione.

4º.- Inculcar en todos los asociados los principios de solidaridad, unión y armonía, ateniéndose al lema de: Todos para uno y uno para todos.

16 De 10 de julio de 1901. (Nota del autor).

17 De 2 de agosto de 1902. (Nota del autor).

5°.- Contribuir á que se asocien para los mismos fines los obreros de las demás localidades, dedicados á esta clase de trabajos.

6°.- Establecer relaciones de solidaridad con todas las Sociedades Obreras de resistencia que persigan el mejoramiento de la clase”.

A determinar los derechos y deberes de los socios y administración de la sociedad aplica los restantes de sus artículos, que no mencionamos, por la poca importancia que para nuestro estudio tienen.

Como causa de la huelga de 1904, desaparece en este puerto dicha sociedad, organizándose en Marzo de 1906 dos distintas, la una siguiendo la antigua denominación de "La Humanidad Libre", pero haciéndola más extensa, pues recoge á todos los pescadores y similares, y la otra denominada "La Unión Marítima", comprendiendo á los marineros y fogoneros de Bous y Parejas.

Sus reglamentos¹⁸ indican idénticos fines y la misma igualdad existe en el desenvolvimiento de cada una de ellas.

No hacemos mención de estos reglamentos en la determinación y fines de estas sociedades, por ser insignificantes y de ninguna importancia las diferencias que tienen con el antiguo ó publicado en Agosto de 1902.

[...] La sociabilidad y solidaridad son las fuentes de donde emanan estos preceptos. El lema: Todos para uno, y uno para todos, dirigen estas colectividades.

El Robinsón de la fábula es una utopía para nuestros obreros, que eminentemente prácticos, no buscan las soluciones á sus problemas en las regiones abstractas de la inteligencia, sino en las concretas de la vida real, en los hechos de la práctica de la vida.

Que el hombre es imperfecto; que tiene que cumplir un fin ó destino; que por esta imperfección, los medios de que dispone son también imperfectos, y que como consecuencia de esto, para conseguir el bien ó perfeccionamiento, se ve obligado á que le presten ayuda; y por último, que el hombre es un ser sociable, y que este carácter ó cualidad de su naturaleza, lo manifiesta en todo momento de su vida, en toda aplicación de su actividad, nos lo enseñaron los maestros de esta Ciencia; lo aprendimos también en los libros que sobre esta cuestión consultamos.

Nuestro pescador conoce perfectamente esta condición del ser humano, sin haber tenido maestros ni libros que consultar. Es decir, sí ha tenido maestros y medios, aunque con nombres distintos. El mar, haciendo alarde de su fuerza, desafiándole á la lucha, le enseña los obstáculos que tiene que vencer si quiere conseguir el producto; con sus ne-

18 Del 20 de marzo de 1906. (Nota del autor).

cesidades creciendo y multiplicándose, aprende que sólo su trabajo es insuficiente para satisfacerlas; y sus semejantes, cuando convirtiendo el interés individual –acicate y estímulo de toda producción– en el vil y bajo egoísmo, le declaran la guerra, son los maestros y libros de estos obreros.

Estas semillas de asociación y solidaridad, no tardaron en dar su fruto.

Nos lo dan á conocer las huelgas y sociedades de resistencia de que antes nos hemos ocupado, que vienen á ser para estos obreros los cimientos, sobre los cuales se apoyan todas sus reclamaciones contra el capital¹⁹.

¹⁹ Tanto las huelgas como las sociedades de resistencia parecen estar más relacionadas con las tripulaciones de la flota industrial que con las de la artesanal: de hecho, tienen lugar en puertos de ciudades como La Coruña, Gijón o Santander, donde este tipo de flota era más numerosa y el sistema de salario o salario más prima de pesca estaba más extendido.

IV.- Distribución del producto pesquero en la actualidad y estudio de los sistemas de mejora de salarios en su aplicación á esta industria

Antes de dar á conocer las modificaciones que ha sufrido este fenómeno, advertimos que adoptamos en el detalle, la misma división de la pesca que hemos empleado en anteriores párrafos.

En la pesca de altura y procedimiento al bou, el marinero percibe mensualmente 125 pesetas.

Si para realizar la producción tuviera que alejarse á tal distancia que traspasara los límites de las aguas jurisdiccionales, además del sueldo asignado, y como sobresueldo, recibe el marinero una peseta diaria por todo el tiempo que durare la pesca en estas condiciones, ó bien 25 pesetas por cualquiera que fuese el tiempo de duración.

El percibir las 25 pesetas como trabajo extraordinario, es á voluntad del Patrón, y de acuerdo con los marineros, pues el primero no está obligado más que á la entrega de la peseta que antes indicábamos.

En el procedimiento al pinche, dividen el producto en 36 partes ó soldadas, correspondiendo á la embarcación 24, y las restantes divididas proporcionalmente al número de los tripulantes.

Cuando siguiendo este procedimiento, la gente no va á la parte, es decir, como acabamos de indicar, el salario que el marinero gana, varía de 3 á 4 pesetas diarias.

En la pesca de bajura, el producto se divide en cuatro partes. Entran en esta distribución el arte del boliche, que percibe una parte, y las tres restantes son divididas proporcionalmente á la gente y trainera, siendo esta última considerada como un tripulante más.

Otros puertos, como [los de] Vizcaya, realizan la distribución en la siguiente forma: El Patrón se compromete á la manutención y limpieza de ropa de la gente y el producto obtenido después de deducidos los gastos se divide en dos partes, una para la lancha, y otra para la tripulación.

En la forma antedicha y con pequeñísimas variaciones se hace en todos los puertos la distribución de la pesca de bajura. Unicamente vemos en la Coruña la adición á la parte que corresponde al marinero, de dos medidas, del pescado obtenido, una por la mañana, y otra por la tarde. Estas medidas son las mismas, con las que al público se vende el pescado, siendo sus dimensiones 32 x 4 centímetros.

Si nuestro fin en esta monografía fuese la mera exposición del objeto que nos sirve de estudio, hubiéramos terminado la labor en la distribución de la riqueza. Pero no, no hemos de concretarnos á hacer trabajo expositivo, pues esto equivaldría á presentar al enfermo, diagnosticarle y olvidar su terapéutica. Tratamos de aliviarle ya que no nos sea posible extinguir la enfermedad.

La distribución del producto pesquero si mejorado en nuestros días con relación á la anterior, no es suficientemente equitativa para que el deseo de los pescadores sea su continuación. Por el contrario, el anhelo constante de estos obreros, es modificarla y conseguir mayores beneficios.

La desigualdad aunque atenuada, subsiste como hemos podido apreciar en cada una de las divisiones de la pesca: por ejemplo, en la de altura y pinche de 36 soldadas que componen el producto, 24 son para el capital, y 12 para el trabajo, teniendo en cuenta que este último le componen 17 hombres.

Que el anhelo de modificación existe en estos obreros, es un hecho cierto. De sus labios brotan incesantemente manifestaciones de desagrado hacia esta distribución.

A corroborar este hecho vienen las contestaciones por nosotros recibidas al preguntarles qué clase de relaciones tenían con el capital, y éste con el trabajo. Relaciones de guerra, antagonismos, odios y venganzas, sustituyen á las de amor, paz y fraternidad que debían reinar en la vida económica de estos elementos.

No pedimos al estado que dé solución á este problema, porque siendo un contrato que voluntariamente establecen el capital y el trabajo, no es de competencia de la ley el resolverlo en su aspecto económico; pero como dado nuestro régimen social, todos los problemas presentan una fase jurídica, y es el Estado la entidad encargada de cumplir dicho fin, aunque nuestro propósito en este trabajo es solamente el aspecto económico en el problema del pescador, llegado alguna de las soluciones, y para apoyarlas, nos vemos obligados á pedir su protección.

La Ciencia económica infiltrando sus principios en la conciencia del hombre, puede despejar la incógnita.

Vimos en la pesca de altura y procedimiento al arrastre, y con bastante frecuencia en el del pinche, recibir el marinero un sueldo fijo: el salario.

Cuando siguiendo en la pesca este último procedimiento, la gente no va á la producción con la retribución fija que llamamos salario, nos basta recordar lo que ha poco decíamos acerca de la distribución del producto. No gana 4 pesetas diarias, pero sí sabe con seguridad que de las 36 partes en que el producto se divide, 12 son á repartir entre los 17 hombres que componen la tripulación.

En la pesca de bajura y sea uno ú otro el procedimiento, vimos acomodarse la distribución á la forma antes dicha; número de partes fijas corresponden al capital y al trabajo.

¿Estas últimas maneras de retribución para el trabajo son lo que conocemos con el nombre de dividendo, ó es el mismo salario presentado en forma distinta y vestido con ropaje diferente?²⁰.

Sin que por ahora necesitemos analizar las causas productoras del dividendo y del salario; conociéndolas únicamente á la primera como forma eventual, y á la segunda fija, podemos afirmar que tal y como se nos presenta recompensando el trabajo en casos de la pesca de altura, y procedimiento al pinche, y en todos de la de bajura, es el tipo fijo, es el salario.

Salario le llamamos, aunque parezca mentira esta afirmación, si consideramos, como á ello estamos obligados, los distintos aspectos que presenta, y el mayor número de caracteres que le igualan á esta forma de retribución, y le diferencian del dividendo.

Bien es verdad que el aumento ó disminución de los ingresos afectan por igual al obrero y al Armador ó patrón, pero no es menos cierto que esa igualdad en las resultas del negocio, queda desvirtuada ante las protestas de estos marineros, en la distribución del producto, las mejoras obtenidas en este fenómeno económico, y el deseo constante de su modificación en sentido progresivo. ¿Cuándo la historia de la vida económica ni los hechos de esta naturaleza que nosotros realizamos, han presentado ó presentan alguna sociedad industrial en que sus socios capitalistas ó industriales, unos ú otros se hayan declarado en huelga para mejorar su retribución? La retribución que una persona obtiene por su trabajo prestado á otra en su industria, es lo que conocemos con el nombre de salario. ¿Cuál es la causa que obliga á establecerle en esta industria y cuáles son sus determinantes?

Los hombres aspiran á la estabilidad, decía Bastiat²¹, estudiando el origen del salario. El deseo de sustituir lo eventual por lo fijo en toda manifestación de la actividad; la Ley moral sustituyendo á la fuerza, y obligando al hombre á emplear su trabajo, le declaran libre para contratar con el capital.

Más esta libertad tiene su límite que es fijado por la obligación ineludible de satisfacer sus más apremiantes necesidades si ha de conservar la vida, y la escasez de medios con que, para el cumplimiento de esta obligación, cuenta el pescador. Además, dado nuestro régimen industrial, por el que en la mayoría de las veces, el producto no es

20 En la actualidad se ha renovado el interés por la calificación y viabilidad del sistema "a la parte". como lo demuestra el debate teórico existente, del cual nos da una visión general J.M. García Bartolomé: "El sistema de remuneración 'a la parte' en la pesca: una aproximación desde el enfoque de las ciencias sociales". Información Comercial Española, nº 653-654, p. 97-104.

21 "Armonías económicas". (Nota del autor).

consumido por aquellos que han contribuido á su producción, pasando al mercado y circulando en un intervalo más ó menos largo de tiempo obligan al marinero á preferir el anticipo diario en compensación á su esfuerzo productivo, sin esperar á que el producto sea cambiado.

Sin detenernos á hacer el estudio de las distintas teorías en las causas determinantes del salario, por no ser este nuestro fin principal, nos vemos sin embargo obligados á examinarlas siquiera sea tan á la ligera como lo hicimos al conocer el salario, para poder llegar con paso seguro á la discusión de sus mejoras.

Dice Michoff²², dos son las determinantes del salario; la del obrero y la del empresario. Para el obrero el salario se determina por el coste de producción en su trabajo, ó sea en los medios suficientes para satisfacer las necesidades según el *tenor de vida*.

Para los empresarios dicha determinación consiste en su poder de adquisición, pues considera á los consumidores como demandantes de trabajo, y en consecuencia según sea la capacidad de adquisición de éstos, así será la demanda en el trabajo.

El costo de producción que dio lugar a la teoría ricardiana, y en cuya teoría Lassalle edificó su famosa Ley de Bronce, condenando perpetuamente al obrero á la miseria; el fondo de los salarios haciendo depender la situación del trabajador del aumento ó disminución de la cantidad destinada á dicho fondo; la mayor productividad del trabajo que según Stanley-Jevons es su único regulador, y la ley de la oferta y la demanda que los clásicos proclaman como único determinante del trabajo, considerando á éste como otro producto cualquiera y sometido en el mercado á los efectos de esta Ley, son las causas que los Economistas, cada uno á su modo, reconocen como determinantes.

¿Cada una de éstas en particular es suficientemente verdadera para la determinación del salario en esta industria ó tiene determinantes especiales que vengan á fijarle?

No las concretadas en una teoría, que siempre son parciales, sino en el conjunto de todas encontramos su determinación. No tiene, por lo tanto, determinantes especiales.

El salario nominal, que conocemos por el número de monedas que el pescador percibe, á cambio de la prestación que hace de su fuerza, decimos que es fijado por la suma de las causas antes mencionadas.

No podemos negar la influencia que las necesidades del obrero ó su tenor de vida, en la fijación del salario, viendo que son éstas los motores e donde dimanan todos los movimientos obreros, las huelgas que esta industria ha atravesado, y oyendo así mismo en los momentos de paz lamentarse y resentirse por la escasez de medios con que satisfa-

22 "Economía por Buyla". (Nota del autor).

cer sus necesidades. Que la capacidad adquisitiva del consumidor ejerce su influjo, lo vemos demostrado en todos los momentos donde, como por ejemplo, en Santoña hace algunos años era despreciado el bocarte y hoy alcanza precios de 9, 12, 15 y 20 pesetas debido al aumento de este poder que dio lugar al establecimiento de la industria de salazón y como consecuencia hizo gran demanda de brazos para la obtención de este pescado.

El costo de producción como causa determinante le comprobamos en esta industria en la solución que dieron en Gijón á la huelga de 1900. Vimos que los Armadores amarraron sus barcas desoyendo las peticiones de los obreros, siendo su intransigencia debida la mayor parte á que accediendo á lo solicitado por estos últimos, los gastos de producción eran mayores que el resultado de la venta del producto.

El aumento ó disminución que el capital dedicado á esta industria sufra, obra directamente en su determinación, pues ampliando ó reduciendo el círculo de vida industrial, aumenta ó disminuye la demanda de trabajo, pero sin que por eso admitamos que el fondo de salarios sea una cantidad de capital fijo, y su única determinante.

La productividad del trabajo la vemos ejercer su acción en la distinta retribución que percibe el Patronato comparado con la de los marineros, siendo la causa de esta diferencia la mayor productividad de aquél.

Que la oferta y la demanda es causa poderosa en la fijación del salario, no lo negamos, porque esto equivaldría á negar la realidad; pero lo que sí discutimos es la supremacía que se ha querido atribuirle.

Lo primero porque el trabajo se diferencia de los demás productos por su inseparabilidad de la persona, y el comprador no tiene más derecho que al servicio, y que aunque en los hechos observemos el interés como estimulante en este contrato, siempre le encontramos balanceado por otra infinidad de causas, como la costumbre, los salarios públicos y la conciencia humana.

Hemos visto cómo se determina el salario en la industria pesquera, y la necesidad que este obrero tiene de mejora.

No pretendemos la originalidad en el procedimiento que propongamos para esta mejora. Únicamente si después de reflexivo y minucioso estudio de los medios que nuestros maestros llevaron á la Ciencia Económica y viendo la imposibilidad de la aplicación á esta industria, no á título de gloria que en la Ciencia alcancemos, sino por la íntima satisfacción de nuestra conciencia en el deber cumplido, por el amor á nuestros semejantes, y en especial á las clases que sufren, interrogaremos á nuestra inteligencia, escudriñaremos nuestros conocimientos, y combinando la Ciencia con los hechos, procurare-

mos si nuestros materiales lo permiten, sacar un resultado práctico. Examinemos cada uno de estos medios.

La relación directa del obrero con el resultado de la obra, es decir el trabajo á destajo, es uno de los progresos de la Economía en la persecución de la más justa y equitativa distribución de la riqueza. En defensa de este sistema dicen sus entusiastas: "el trabajo por jornada de tiempo es servil. El empresario no atiende más que á su interés; el trabajador no es recompensado por su trabajo, y como consecuencia pierde el estímulo á la producción".

Ciertamente, con frecuencia encontramos empresarios desaprensivos que con anchísima conciencia toman al obrero como un objeto más de explotación. Para evitar esta vergüenza se ideó este medio.

Progreso, decíamos, representaba, y efectivamente lo es, puesto que da al obrero la independencia de toda parte contratante y disminuyendo su explotación activa el estímulo productivo. Sin embargo presenta bastantes inconvenientes.

Uno de los más graves es su inaplicación á muchas de las industrias, pues solamente en aquellas que la división de operaciones lo consienta, puede ser aplicado. El riesgo que corre la salud del obrero, quien en el interés de ganar mucho no se detiene en la jornada prudencial; el mismo interés de la ganancia induce al obrero á acelerar la producción, haciéndola más de batalla y menos perfecta, y como consecuencia del exceso de jornada, disminuye la demanda de trabajo perjudicando á sus mismos compañeros.

Con estas ventajas é inconvenientes ¿es aplicable á la industria pesquera este medio como mejora del salario? No, no tiene aplicación posible. Sin necesidad de compararlas, con la sola observación del momento encontramos los obstáculos. No puede poner en relación directa al obrero con el resultado de la obra; la división de operaciones tiene un límite.

¿Dada la naturaleza de esta industria podríamos dividir sus operaciones como nos sería factible el hacerlo en la industria de tejidos?

La obtención del pescado, cualquiera que este sea, constituye una sola operación que no puede ser realizada por el esfuerzo aislado, aunque á él se uniera los útiles ó máquinas, sino que exige el concurso de muchos.

El trabajo á destajo se destruye por su base en cuanto pretendemos aplicarle como mejora del salario de este obrero.

Las mismas dificultades nos obstruyen el camino si tomamos para este fin, el perfeccionamiento que ha sufrido este sistema, ó sea el de realizar la obra, no el individuo sólo, sino con el auxilio de otros, puestos de acuerdo previamente, pues en primer lugar es

imposible que estos obreros reúnan el capital necesario para la pesca de altura, y parte de la de bajura, -como vimos defraudarse las ilusiones concebidas por los de Santander en las tentativas que en el período de huelga realizaron-, y solamente en los casos en que esta última clase de pesca puede hacerse con sólo la trainera, remos y red, conseguirían la producción, y entonces no sería trabajo á destajo en cuanto que eran ellos los Capitalistas y obreros, y sí sociedad de producción.

El hacer fluctuar el tipo fijado al salario por el alza ó baja que el preció del producto sufra, es decir, la escala móvil del salario, aparte de lo embarazoso que resulta la distribución aplicando este medio en cualquiera de las industrias, en la que nos sirve de objeto presenta más graves inconvenientes. Porque ¿cómo haríamos la clasificación de los pescados?

Ya hemos visto que el pescador de altura obtiene bonito, merluza, besugo, etc., y todos estos productos tienen su precio en el mercado, distinto para cada uno de ellos, y siendo todos obtenidos por el mismo individuo, ¿escogeríamos el de la merluza, el del besugo, ó cuál de ellos sería el punto para determinar la escala?

Las sociedades de producción adolecen de no menos defectos que los medios que venimos examinando.

Es difícil encontrar entre los obreros, dada su cultura, quien dirija la sociedad. La administración, el estudio de los mercados, la compra de la primera materia y otros conocimientos necesarios variables en relación á la industria, son obligaciones no comunes, y siempre encomendadas á persona competente, como debe serlo el Director de toda sociedad, competencia que no tienen nuestros obreros de hoy.

El Capital, elemento indispensable ¿dónde podrían obtenerlo? ¿bastaría para su adquisición la sola garantía personal y solidaria de cada uno de los asociados?

Estos inconvenientes, agravados por la naturaleza del pescador, encontramos si pretendiéramos su aplicación.

Al presentarle como objeto de este estudio, apreciamos su carácter y cultura; su incapacidad es manifiesta para el cumplimiento de las obligaciones de Director ó Gerente de una sociedad; no puede por sí sólo dirigir la producción.

El capital que tiende á trasformar esta industria y elemento importantísimo por las seguridades que la rodea, no se encuentra en las manos de estos pescadores, sin que tampoco se le presenten horizontes nuevos para ir en su busca.

Sistema de primas por el que el obrero con un patrón de producto y tiempo determinado por ambas partes, excita su actividad y consigue producir durante el patrón tiempo una cantidad mayor de producto en el mismo estado de perfección que el tomado por

base, y cuya diferencia es dividida por igual entre el empresario y el obrero, no consigue resolernos el problema planteado.

No negamos que este sistema estimule al trabajador en el empleo de su actividad, y el deseo de la mayor ganancia despierte su inteligencia aplicándola al perfeccionamiento de sus útiles ó instrumentos, pero no tiene cabida en el círculo del pescador.

Sin esfuerzo alguno, del solo concepto que de dicho sistema hemos dado, se comprende la absoluta imposibilidad de su aplicación.

Ni patrón producto ni patrón tiempo, podríamos determinar con exactitud, y si tenemos en cuenta lo que en otro lugar hacíamos notar de que esta industria no permite la división del trabajo en grado tal que una de las operaciones ó el total que forme el producto, sea encomendada á un solo obrero, como exige este sistema en la industria que haya de ser aplicado, confirma más nuestra anterior negativa.

El salario-dividendo ó participación de los obreros en el beneficio de la empresa, es uno de los medios de mejora del salario que más defensores tiene, efecto de las ventajas que su inmediata aplicación reportaría á la industria.

Como socio de la empresa puede considerarse al obrero con la aplicación de este sistema.

Esta transformación le coloca en la producción, no como uno más de los instrumentos, sino participante de sus resultados, como acreedor de los beneficios.

Dependiendo estos en su mayor parte, de la que el obrero tome en la producción, no escatima el esfuerzo. Con delicadísimo celo, emplea las primeras materia procurando su mayor ahorro, y en el uso del capital que las máquinas y herramientas representan, la prudencia y el interés de conservarlos es la norma de su conducta. Cesan las relaciones hostiles y de lucha, sustituidas por las de amistad y cariño.

No se nos ocultan sus inconvenientes en cuanto tiene que dársele al obrero á conocer la administración del negocio, cosa hoy algo difícil dada la escasez que los mismos tienen en el conocimiento de la Contabilidad y la necesidad de toda industria de llevar ésta con sujeción á un sistema. Sin embargo, no creemos que estos inconvenientes que según nuestro criterio pudieran fácilmente subsanarse, sean lo bastante para desechar este sistema, que por sus ventajas pudiera una vez aplicado suavizarnos ese camino que todos recorren, y á cuyo limite quieren llegar, y se ha convenido en llamarle "Cuestión Social".

Hasta ahora no hemos hecho más que conocer el salario-dividendo, sin haber intentado su aplicación á la industria pesquera. Vamos á probarlo.

Sin detenernos en sus ventajas, comunes á toda industria, estudiemos los inconvenientes que son los que impedirían la aplicación de este medio en la mejora del salario del pescador.

Si no sistema de empresa en su estricta acepción pero sí en forma que pueda dar lugar á la aplicación del salario-dividendo, se realiza la industria pesquera. El capital y el trabajo se encuentran perfectamente determinados²³.

Así, pues, los inconvenientes que la industria pesquera presenta en la aplicación del salario-dividendo, son: el que con la aplicación de este sistema todos los Armadores y Patronos, se verían obligados á justificar de manera clara y fehaciente las evoluciones del negocio, y el segundo la obligación de presentar á examen y aprobación de los obreros, las ganancias ó pérdidas obtenidas en la industria, inconveniente este último que en esta industria aumenta su intensidad, pues la naturaleza de ésta, coloca al pescador en más difíciles condiciones de adquirir la capacidad administrativa.

¿Usan la contabilidad en la administración de sus negocios los Armadores y Patronos Cantabros?

Y si no la usan ¿podría imponérseles dada la distinta cantidad de sus capitales, y poder determinar los beneficios?

En general los datos de ingresos y gastos que toman estos Armadores y Patronos en su industria, ni se ajustan á ningún sistema de contabilidad, ni podrían servirnos para determinar los beneficios por su falta de exactitud.

¿Podríamos hacer que estos datos los ajustasen á algún sistema conocido, y tuviesen fuerza legal? No vemos en ello inconveniente.

Bastaría con que la Ley obligase á todo Armador ó Patrón llevar la contabilidad de su administración, cualquiera que fuese el sistema que adoptara, y sin limitación en el número de los libros, pues entendemos sería absurdo el obligar al Patrón de una Trainera á llevar un libro de Inventarios, un Diario y un Mayor, y darles carácter legal, teniendo presente el número de operaciones que realiza, y el estrecho círculo donde se desenvuelve. Pero sí creemos necesario que por la misma razón en que el Derecho Mercantil se funda al exigir al Comercio la publicidad de sus actos sea comerciante ó compañía quien lo ejecute, y opere con más ó menos crédito, y que esta publicación sea garantizada por la Ley, se obligue al Patrón o compañía pesquera, a consignar en uno ó varios libros todas sus operaciones, sometiéndose en el cumplimiento de esta obligación á las disposiciones de la Ley no existiendo como no existe ninguna diferencia que les separe

23 No tenemos en cuenta para nuestro propósito la producción que hace un solo individuo en la bahía de los puertos. (Nota del autor).

en el aspecto industrial del comerciante, igualdad confirmada por la Ciencia Económica, cuando define como industrial lo mismo al que extrae los productos de las entrañas de la tierra y del seno de los mares, como al que los transforma y al que los pone al alcance del consumidor trasladándolos desde el centro de producción, ni encontramos diferencia en el uso del crédito siendo este un elemento indispensable en la vida económica y de más imperiosa necesidad en cualquiera de las asociaciones productivas y la obligación constante de la ley el proteger el uso y castigar el abuso, que es lo que se propone el Derecho Mercantil en este punto.

Otro de los inconvenientes de este sistema y que en la aplicación á esta industria también tiene lugar, es por un lado la incultura de los obreros en materias administrativas para reconocer los libros del Armador ó Patrón, y la resistencia de éste á dar á conocer al pescador las intimidades del negocio.

Claro que estos inconvenientes no se presentan más que en casos de discrepancia por ambas partes en la determinación de los beneficios, y que no hemos de suponer ocurran en todos momentos, pues ni el Patrón obra siempre de mala fe, ni los obreros extremen la desconfianza que pudiera dar lugar á estos choques.

Como en una ú otra forma, los pescadores se encuentran asociados, las juntas respectivas de estas asociaciones en los distintos puertos, serían las encargadas de percibir esos beneficios que luego repartirían entre los individuos que componían la tripulación, teniendo como poder moderador para los casos de desacuerdo en ambos poderes, al Capitán del Puerto respectivo.

Como tampoco la cultura del obrero ha de encontrarse en el mismo estado, ni las relaciones entre éste y el Patrono han de ser siempre de animosidad, pues entonces tendríamos que proclamar la inutilidad de la Economía y la negación de todo progreso, no creemos tengan dichos inconvenientes poder bastante para desechar la aplicación de este sistema, que encierra en sí ventajas tan considerables como la de hacer una distribución más equitativa.

Ahora bien, de poco nos serviría haber demostrado la aplicación de este sistema si la industria pesquera no pudiera soportarlo.

Sin hacer estadística completa, nos atendremos á la producción de uno de los barcos.

En la pesca de altura y procedimiento al Pinche, el capital que representa el barco y aparejos oscila en 30.000 pesetas. Su producción al año es de 32.000 pesetas según el último quinquenio.

Estos barcos, según en otro lugar decíamos, [los] tripulan catorce hombres más el patrón, maquinista y fogonero.

También indicábamos que todos los gastos, como pago al maquinista, fogonero, y entretenimiento de la industria, son de cuenta del patrón, y únicamente cuando usan como aparejo el anzuelo entran los obreros como partícipes de los gastos en cuanto éstos se refieren al arte.

Tomando las 32.000 pesetas de producción anual, veamos su distribución.

La mitad, ó sea 16.000 pesetas corresponden al barco. Las otras 16.000 pesetas son divididas entre 17 partes, formando este número los marineros que suman 14, el patrón, el maquinista y el fogonero, total 17.

La división de las 16.000 pesetas entre las 17 unidades dan un coeficiente de 941,17 pesetas como total retribución durante un año que percibe el marinero y que expresada por días, tenemos el salario del pescador fijado en 2,57 pesetas.

Aunque exiguo este salario, para el sostenimiento de una familia que tomando el medio estadístico la supondremos compuesta de 5 personas, es decir, los padres y tres hijos, no cambiaría si se diera en las condiciones normales, la vida del pescador de la de otro trabajador cualquiera.

Recordemos que en otro lugar decíamos que este obrero, tenía épocas de completa paralización á la que llamábamos época del hambre. Esto con frecuencia se manifiesta en muchas de las industrias. Lo que le diferencia de los demás trabajadores y aumenta la insuficiencia del salario, es la naturaleza de su profesión y los hábitos y costumbres que como consecuencia del riesgo que siempre le acompaña se desarrollan en estos trabajadores.

Decíamos que el capital recibe por su parte en la producción la mitad del producto obtenido, ó sea de las 32.000 pesetas que anualmente produce el barco le corresponden 16.000 pesetas. Pero no son sólo las 16.000 pesetas sino que como el patrón es considerado como un individuo más de la tripulación, y el maquinista y fogonero son pagados por éste, y considerados como marineros para este reparto, percibe el patrón á más de las 16.000 pesetas como capitalista, tres partes ó soldadas de las otras 16.000 pesetas que, según vimos son divididas en 17 unidades, y suman 2.823,30 pesetas.

Concretando lo expuesto tenemos que de 32.000 pesetas que importa el producto obtenido durante un año por un barco de la pesca de altura, corresponden al Capital 18.823 pesetas con 30 céntimos de donde hay que deducir los sueldos del maquinista y fogonero, y los gastos de entretenimiento, quedando para el Trabajo 13.177 aproximadamente, para dividir las entre los 14 marineros que tripulan el barco.

Decíamos que al capital le corresponden 18.823 pesetas pero que de este total tiene que deducir el sueldo de maquinista y fogonero y gastos de entretenimiento industrial.

El sueldo del maquinista oscila de 150 á 200 pesetas mensuales. Tomando para el cálculo el término medio y suponiendo que esté empleado todo el año, importa su salario anual 2.100 pesetas.

El fogonero gana 1 ó 1 1/4 soldada, es decir, que siguiendo el ejemplo tomado, en la producción de un barco, el salario anual de este obrero es de 1.176,46 pesetas tomando para este cálculo el máximun ó sea la 1 1/4 soldada.

Así que de las 18.823 pesetas, tenemos que restar 2.100 del maquinista y 1.176,46 del fogonero, cuya diferencia es de 15.546,54 pesetas ó sea el 51,85 por ciento (aproximadamente). Resulta, pues, que un capital de 30.000 pesetas impuesto en la industria pesquera obtiene como beneficio anual el 51,82 por ciento²⁴.

¿Son solamente los obreros los que participan de los beneficios del salario-dividendo?

¿Es que el salario-dividendo es arma esgrimida contra el capital en beneficio del trabajo, para despojar á aquél de sus justos beneficios dándoselos á éste?

No, la ciencia nunca puede ser egoísta, como nunca puede ser parcial.

La Ciencia Económica al proponer distintos sistemas para mejorar la condición del trabajador, no obra sugestionada por prejuicio alguno, no deduce á la luz de la pasión, no pretende modificar la actual distribución de la riqueza por aversión á uno ú otro elemento productivo.

Desechadas las doctrinas de la Economía como ciencias del egoísmo, reconocida la máxima de Bastiat de que todos los intereses legítimos son armónicos y viendo la imperiosa necesidad si hemos de continuar en el camino progresivo de la unión íntima entre el capital y el trabajo, no podrá la Ciencia Económica, grande y pura como todo ideal, doblegarse á estas miserias humanas que, hijas de la falta de educación moral en el hombre, no pueden tener cabida en un ser donde para nada influyen el odio ni ninguna de las pasiones.

Con la aplicación de este sistema, el resultado inmediato es la disminución de una parte de los beneficios al Armador ó Patrón. Pero esto es más aparente que real²⁵.

Recordemos que en el estudio comparativo de sus ventajas é inconvenientes, nos inclinamos á anteponer aquéllas á estos, pues decíamos, como por este medio el obrero de-

24 En la mayor parte de las antiguas explotaciones bajo el peso de la concurrencia y de coyunturas desfavorables obtienen un interés para su capital de 2-3 por 100 y una compensación para el trabajo bastante regular, en donde se une á la genialidad del empresario gran facilidad para las salidas, grandes innovaciones técnicas, la porcentual del beneficio llega á un 15-60 por 100 incluyendo la compensación para el trabajo.-V. Gay: "Economía política".

No mencionamos los gastos de carbón y entretenimiento industrial por no habernos sido posible fijarles con exactitud, dada la variedad con que se presentan en la industria. (Nota del autor).

25 A pesar de lo pormenorizado del análisis y de la encomiada búsqueda de Díez Montoya por encontrar un sistema de remuneración más igualitario, el resultado al que llega hubiese ofrecido, desde nuestro punto de vista, grandes problemas de plasmación y, como el mismo autor reconoce, hubiese supuesto un cambio más aparente que real.

ja de ser instrumento para convertirse en socio, no escatima el esfuerzo, su inteligencia está constantemente en tensión, estudiando las mejoras económicas de los útiles de trabajo, para los cuales, ya no tiene el despego á la cosa ajena, sino el amor á la cosa propia, estableciendo una nueva era de paz y fraternidad en las relaciones con el capital, donde antes no había más que recelos, luchas y antagonismos.

V.- Instituciones de crédito: historia y organización

El remediar la situación del pescador en las épocas que en otro capítulo llamábamos de hambre, y garantizar la solvencia de los compradores del pescado, fué el origen de estas instituciones establecidas en casi todos los puertos de nuestra costa Cantábrica.

No todas estas instituciones que toman nombres distintos, como los de *Almotocenia*, *Rula*, *Cofradías de Mareantes*, etc.²⁶, cumplen los dos fines que señalábamos como origen. Solamente en las provincias de Santander y Vizcaya y algún otro puerto, á más de garantizar el importe del pescado, facilitan al pescador dinero, auxilios médicos y farmacéuticos, ropas, alimentos.

Concretaremos nuestro estudio á la Almotocenia de Santander²⁷, pues considerándola la más perfecta le tendremos hecho de todas las demás.

La insolvencia de algunos de los compradores del pescado, dando como consecuencia una disminución en los ingresos del patrono y tripulantes, y el remediar la situación antes mencionada, hizo se crease esta Institución.

El Reglamento porque dicha sociedad se rige en la actualidad y publicado el 9 de Abril de 1903, dice: "Art. I^a. Esta sociedad tiene por objeto socorrer á todos los asociados, siempre que el estado del tiempo no les permita dedicarse á sus faenas, y establecer á la vez un mercado en propiedad ó alquilado, en donde se vendan ó subasten por medio de bola todas sus pescas²⁸.

Caso dado de no haber fondos existentes para socorrer, como arriba queda indicado se nombrará una comisión, para que estos acuerden el mejor modo de atraer ó recuperar recursos, para lo ya arriba expresado, y comprometerse los socios al pago del 5 ó 6 por 100 hasta reintegrar con el producto de sus péscas las cantidades que cada Patrono ó Armador reciba para repartir entre sus tripulantes, siendo los primeros responsables de las cantidades que reciban.

26 Estas instituciones de crédito no son sino las antiguas Cofradías de Pescadores remozadas, ya que, según el Real Decreto de 11 de julio de 1864, fueron suprimidos los Gremios de Mareantes, aunque en la práctica continuaron funcionando con otros nombres (Instituciones de Crédito, Sociedades de Pescadores, etc.), además de con distintas atribuciones. Véanse Díaz de Rábago, op. cit., p. 92-110; y M.C. Claven Cortés: "Evolución histórica de los gremios del mar", en "Jornadas sobre Economía y Sociología de las Comunidades Pesqueras". Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación [etc.], 1989, p. 454-455 y 460-462.

27 Más corrientemente denominada "almotacenia".

28 El procedimiento de subasta al que se refiere el autor, es el conocido como "a la baja" o "subasta holandesa". Consiste en partir de unos precios que van bajando paulatinamente hasta que se encuentra comprador, proceso que se materializaba a través de un mecanismo singular de bolas, tal como el que se nos describe en Castro Urdiales: "los mercaderes, dueños de fábricas, así como cuantos quieran interesarse en la compra, tiene cada cual su asiento que lo forma un sillón de brazos, y en el mismo, por medio de un resorte, lanza al aparato del centro, pero sin que se vea, una bola con el número del sitio que ocupa, y esto expresa que al precio anunciado por el vendedor puede obtener la cantidad de pesca que desea". "Guía consultor é indicador de Santander y su provincia". [Santander]: [s. e.], 1890, p. 349-350.

El fondo social de esta sociedad está formado del 10 por 100 del producto total de la pesca á que todos están obligados, dividido en la forma siguiente: 4 por 100 como precio de la garantía del pago, y 6 por 100 para fondo á repartir en las épocas de paro.

A los forasteros que venden el pescado en esta Institución les cobran el importe de la garantía que viene á sumarse al fondo social, y al que no siendo socio hiciere uso solamente de las pesas y medidas, contribuye con el mínimo del 2 por 100.

Sus ingresos por término medio ascienden á 100.000 pesetas teniendo de gastos unas 20.000 pesetas.

80.000 pesetas son las que aproximadamente les quedan para repartir durante el invierno entre los socios, que por su número resulta insuficiente, teniendo que acudir todos los años al préstamo de 25 á 30.000 pesetas abonando un interés del 5 ó 6 por 100 y con la garantía de la pesca.

Que esto significa un progreso, no hemos de negarlo, pero no podemos admitir sea perfecto en el cumplimiento de sus fines. Son muchas sus deficiencias.

La tranquilidad, seguro de percibir el total importe de la pesca lo ha conseguido el pescador, con esta sociedad, pero no así el remediar su situación en la época en que el mar se niega á facilitar empleo á su actividad.

En la distribución de las 100.000 pesetas que sumaban el fondo á repartir y las cantidades tomadas á préstamo son considerados como individuos, obreros, patronos y cascos, recibiendo en cada uno de estos repartos de 30 á 40 pesetas, haciéndose de 3 á 4 repartos.

No á los patronos que como capitalistas "pueden sufrir mejor esta falta de ingresos, y para quienes las 30 ó 40 pesetas recibidas en cada una de las distintas épocas no son más que sumandos á los medios disponibles, nos referíamos antes al decir que no remediaba su situación; era el obrero.

Por su naturaleza y también por la clase de trabajo que realiza, vimos [que] no tiene el pescador espíritu de previsión, no ahorra. De nada le sirve que haya mala ó buena agostera, la escasez de medios durante el invierno siempre es la misma. La miseria constantemente le amenaza.

¿Podrá hacer desaparecer esta amenaza el padre de familia con las 90 ó 120 pesetas que de esta sociedad reciba durante los meses que no puede proporcionarse otros ingresos?

Fácil es contestar á esta pregunta. Por limitadas que sean sus necesidades, durante los meses de esta crítica situación, es sumamente exigua esta cantidad para poderlas aten-

der sin contraer deudas. El problema queda pendiente de solución. Esto mismo ellos lo reconocen.

Por otra parte, esta importantísima industria es por sí causa de perfeccionamientos en los medios de trabajo, y como consecuencia inmediata, exige mayor cantidad de capital, reclama el auxilio del crédito.

Este poderoso elemento de vida económica, tiene escaso desarrollo en esta industria.

En la actual situación necesitan lo mismo los patronos que los obreros el auxilio del crédito, ora para desenvolver en mayor extensión la industria reducida hoy á estrechos límites (excepto en el Bou), adoptando los procedimientos modernos, lo mismo en barcos de mayor tonelaje que en los aparejos, abriéndoles mares olvidados y cerrados á la producción, ora para que el obrero no tenga ese temor de no poder alimentar [a] sus hijos en los meses de continuos temporales, y crea estar condenado por ley natural, á estacionarse en un mismo estado, si su laboriosidad y conducta le hacen acreedor á otra cosa.

Estas causas nos conducen al estudio de la transformación de la actual Almotocenia, en una Institución donde los sujetos de esta industria puedan apoyarse en las conmociones que tiene la vida económica.

Banco Regional de Pescadores.- El desarrollo del crédito en su mayor extensión á todos los sujetos de la industria pesquera y similares, sería el espíritu informador de nuestro Banco Regional de pescadores.

No creemos sean obstáculos insuperables los que la organización de esta Institución presente, ni suponemos poder realizar esta idea sin una parte de sacrificio, que como acto humano que es, no podía ser eliminado.

La gran cantidad de riqueza que pone en circulación esta industria, así como la no menos importante de la de conservas y salazón de pescados, alejan la duda mayor que pudiera embarazar nuestro espíritu, pues desde luego podemos afirmar que por falta de primeras materias no se anularía la producción.

Tampoco podemos admitir que, conociendo como conocemos el corazón del pescador, noble, generoso y valiente, bien el patrón, bien el tripulante negasen su concurso á esta obra aunque en ello hubiera de presentárseles sacrificio del momento, y si mediante este sacrificio sacan fuentes de vida, medios para desenvolver su industria tan necesarios á unos como á otros, y afirmar fuertemente el vínculo de fraternidad.

Que los fabricantes de conservas y salazón de pescados, nos ayudarían en esta empresa, menos aún podemos ponerlo en duda, si tenemos presente que hoy, algunos de estos fabricantes, son dueños de barcos, y como consecuencia, patronos, y siempre for-

man parte de esta gran familia, y como tal sus intereses nunca son opuestos. Además estos encontrarían en dicha Institución iguales ventajas á los demás socios en todas aquellas operaciones que tomasen como intermediario á este Banco.

Aunque nuestro estudio tiene por objeto el pescador en toda la costa Cantábrica, y nuestro fin es mejorar su situación actual, en este punto determinado, hablamos de una sola región por dos causas: la primera por no dar á este trabajo demasiada extensión, y la segunda por entender que todo lo que digamos referente á una, puede ser aplicado á todas las de la costa.

Entremos en la organización del Banco Regional de pescadores.

Este banco se fundaría con sujeción á las siguientes bases:

1º.- Constitución de la sociedad: Esta se constituiría bajo la forma Anónima, única posible dada su naturaleza, índole de las operaciones que ha de realizar, y la heterogeneidad de los accionistas.

Estaría dirigida por un Director gerente en calidad de mandatario, y ajeno á los intereses de esta Compañía, quien secundaría las órdenes que el Consejo de Administración, compuesto de los mismos accionistas, le encomendasen.

2º.- Capital del Banco: Se determinaría su cuantía según las necesidades lo exigieran, y en vista del resultado que de estudio ulterior se hiciese, pero siempre representado por acciones, en las que se marcaría como carácter especial, el que éstas representaran el mínimum posible de capital, haciéndolas asequibles á las más pequeñas fortunas, aunque tuviera que aumentarse su número.

La suscripción de estas acciones sería hecha por los Fabricantes, Armadores, Patronos y Marineros, y si su total no fuese el del número de las emitidas, las restantes serían mandadas al mercado para su suscripción.

Para que estos últimos, es decir, los marineros, pudieran constituirse en accionistas bastaría que formasen la Asociación Regional de obreros pescadores, cuya Junta central estaría domiciliada en el lugar donde estuviera el Banco, y en cada uno de los puertos existirían comités ó Asociaciones parciales con independencia propia, aunque para el fin de esta Sociedad, es decir, la defensa de sus asociados, fuesen solidarias, constituyendo un todo.

Pues bien, las juntas de estas sociedades recogerían el producto anual del 6 por 100 que hoy dejan los pescadores privándoles en un año de los repartos, y el Presidente en nombre de la Sociedad haría la suscripción de las acciones por el capital que dicho 6 por 100 representara.

3º.- Las operaciones: Le serían propias todas las de esta clase de Instituciones, como giros, descuentos, cuentas corrientes, depósitos, préstamos, ahorro, etc.

Los préstamos que el banco hiciera á los fabricantes y Patronos en cuanto á su interés y garantía, estarían á lo determinado por el reglamento.

Para compensar y aumentar los repartos que hoy se hacen á los obreros, llegada la época, la comisión nombrada para esto que estaría compuesta de Obreros y Patronos, examinaría los préstamos que cada una de las sociedades parciales de obreros presentara, y con el mismo interés que á los Patronos, y con la garantía solidaria de la Asociación Regional de pescadores, concedería estos préstamos.

El Banco establecería una Caja de Ahorros con el interés que sus estatutos determinasen para recoger los que el pescador hiciera.

Como por su naturaleza, este no tiene desarrollado ese espíritu, y con el fin de habituarles á la previsión, les sería descontado un 2 por 100 del producto que formaría su peculio particular del que podría disponer cuando sus necesidades lo exigiesen.

Los beneficios que obtuviera esta institución, determinados en períodos anuales, y de ellos la parte correspondiente á las acciones suscriptas por los obreros, serían entregados al presidente de cada asociación parcial, que conforme decíamos en una de las bases, sería la personalidad encargada de suscribir y representar los intereses de los obreros en dicha institución.

Este presidente, una vez obtenidos los beneficios, los distribuiría proporcionalmente al número de los asociados.

Es claro que estos beneficios podrían entregarse, individualmente, ó bien constituir con ellos una Caja de ahorros que en su desenvolvimiento sirviera para atender á necesidades de los mismos asociados, como retiros, viudedades, etc.

Las Instituciones existentes como la Almotocenia quedarían dependientes de este Banco, desde el momento de su constitución, y todas las operaciones que realizasen, que serían la venta del pescado en la forma que hoy lo efectúan, el descuento del 4 por 100 del producto como pago del servicio, y el del 2 por 100 de la Caja de Ahorros, las harían en nombre del Banco.

En todas las demás operaciones se estaría á lo determinado en sus Estatutos, que siempre serían informados con el fin inmediato de proteger y favorecer los intereses de esta industria.

En las Juntas que el Banco celebrase, la representación de los obreros sería encomendada al Presidente de cada Sociedad, quien tendría voz en nombre dicha sociedad, y

voto por el número de acciones suscritas, y en cuanto á los demás accionistas se seguirían los usos establecidos por todos los Bancos.

Estas son las bases á las que habría de ajustarse la creación del Banco Regional de Pescadores.

Detallar las reglas á que su funcionamiento había de ajustarse, ó sea dar á conocer sus Estatutos y Reglamentos, no lo hemos creído necesario, porque nuestro fin único era buscar una Institución que al mismo tiempo que realizaba la venta del pescado garantizando su importe, desarrollara el crédito entre los pescadores, y esta Institución no fuese un producto de la inteligencia sin ninguna aplicación por sus inconvenientes á la vida real. Con las bases arriba mencionadas quedamos cumplidos con este deber. También sería inútil empeño nuestro el querer dar á conocer reglas que por todos son conocidas, y si además tenemos presente que nuestro Banco tendría por objeto las operaciones propias del Comercio de Banca, serían muy pequeñas las diferencias que en su redacción presentarían con los Estatutos y Reglamentos que tienen los Bancos provinciales, consiguiendo únicamente llenar cuartillas, haciendo más voluminoso este trabajo sin haber aportado un nuevo grano á la obra. Este no era nuestro propósito²⁹.

²⁹ Esta propuesta del Banco regional de Pescadores puede considerarse como un antecedente de lo que más tarde, en 1919, será la Caja Central de Crédito Marino. Este organismo, en principio dependiente del Ministerio de Marina, abarcó funciones sólo crediticias hasta la década de los años treinta, cuando incorporó a su política aspectos sociales y pasó a denominarse Instituto Social de la Marina, al tiempo que pasaba a depender del Ministerio de Trabajo. Véase al respecto, entre otras muchas obras, J. Lledó Martín: "La pesca nacional". Madrid, Pegaso, 1943, p. 135.

VI.- Crisis: causas productoras y sus efectos

Mencionar los puertos cántabros que padecen esta enfermedad, sería lo mismo que ir detallando uno por uno los que forman nuestra costa Norte.

En la introducción de este trabajo indicábamos las fuentes que nos habían servido de información. Allí decíamos y repetimos ahora, por considerarlo muy conveniente á la índole práctica de nuestro estudio, que cuanto expusiéramos durante el desenvolvimiento de éste, tendría por fundamento las manifestaciones de los mismos pescadores, y que, por lo tanto, las consecuencias que dedujéramos, por ellos estarían inspiradas. Con su característica generosidad nos proporcionaron cuantos detalles les pedimos y en todos aquellos puntos donde reclamamos su opinión, siempre encontramos amplia y razonada respuesta.

Impresionados por el estudio en la Ciencia Económica de las crisis y sus terribles efectos, y al observar nuestra industria en general, el resultado inmediato de la comparación entre la Ciencia y sus aplicaciones fue, que esta enfermedad reinaba en nuestra Nación; vivía en España.

Así en el interrogatorio con los pescadores y llegados á este punto, presentíamos que la afirmación de la existencia del mal sería su respuesta. Nuestro presentimiento tuvo á los pocos momentos confirmación, denunciándonos que la crisis hacía algunos años compartía con ellos la vida, pero cada día más tirana, en una ú otra forma, trataba de hacerles esclavos.

En los momentos de escribir estas cuartillas, la prensa da la noticia de haberse congregado los pescadores de Vizcaya y Santander, celebrando un meeting en Bilbao de protesta ante los Poderes -condensadas en las conclusiones del mismo- de la adopción por los pescadores de Galicia del aparejo del Bou, alegando [que] destruye y aniquila la industria pesquera, sumiendo en la miseria á miles de familias.

Las huelgas que en distintas épocas ha atravesado esta industria; la depreciación del producto por su venta ambulante, restablecido en parte por las Sociedades antes estudiadas; la falta del capital, y la ausencia del crédito, y otras circunstancias generales á toda industria, son las causas que pudiéramos llamar parciales, originarias de la crisis.

Pero la fundamental, la primera que sostiene este estado, y constituye la vida ó muerte de los pescadores, es la aplicación del *bou*.

De las parciales no nos ocupamos por haberlo hecho antes en el estudio del sistema de mejoras del salario é Instituciones de crédito, deteniéndonos solamente en el *bou* y sus efectos.

El bou es el aparejo empleado en la pesca de arrastre, y que como en otro lugar decíamos, consiste en una gran red.

Este aparejo es colocado entre dos embarcaciones, por las cuales es remolcado, y por su gran peso, va arrastrando y recogiendo durante todo el trayecto, lo que encuentra por delante, dejándolo aprisionado entre sus mallas siendo el resultado de su producción, en mayor cantidad que lo obtenido por el procedimiento al pinche.

Para conocer los efectos que causa el empleo de este aparejo, nada mejor que trasladar aquí la opinión que uno de los pescadores de Santander nos ha dado, dice así: "Esta pesca es dañina y perjudicial; dañina porque el pescado sale del fondo mezclado con barro, restos de buques de todas clases, y hasta con cadáveres. Como no sale del agua hasta horas después de pescado, muere por asfixia, y sin desangrar; se le llenan las agallas de barro y se hincha.

"Además, estos buques tardan dos ó mas días en volver á Puerto, y por lo tanto, tienen que conservar el pescado entre hielo, que si bien al principio lo endurece, luego lo deja como una esponja, y su comida difiere mucho de lo pescado con artes ordinarios.

"Es perjudicial esta pesca porque mata la cría, destruye los pastos y toda la flora marítima, arrasa las cuevas y destroza los criaderos, tanto, que, por cada merluza que se consume, se tiran á la mar muertas por lo menos 200 pequeñas, que no sirven para comer.

"Económicamente considerado, es perjudicial, pues hace seis años, cuando no existían esos barcos, el término medio del precio de la merluza era de 0,50 pesetas kilo y hoy el del bou vale más de una peseta, y lo bueno alrededor de 1,60 pesetas kilo; pero si sigue así, llegará el día en que no habrá ni de una clase ni de otra, y valdrá 4 pesetas kilo pero esto antes de dos años, pues la destrucción es rápida.

"La competencia en el mercado es grandísima, pues como nuestro producto es más caro por llevar mayor número de gastos en proporción con la cantidad obtenida, nos dejan reducidos á un pequeño círculo.

"De no tomar medidas el Gobierno, el peligro de producirse un gran conflicto aumentará de día en día, para en plazo no lejano estallar".

Nada podemos añadir á las anteriores palabras, en cuanto á los perjuicios que del empleo del bou resultan, pues bien claro y categóricamente hacen su condena como lesivo y destructor de los intereses nacionales y del productor y consumidor.

No se entienda que esta opinión es la particular de los pescadores de Santander, sino que en iguales términos se expresan todos los demás. También pudiera ser hijo de la pasión enardecida por la supremacía en la producción y el mercado, pero no, no es así,

porque estos perjuicios son reconocidos por aquellos mismo que emplean tal arte, aunque siempre atenuados, como consecuencia de su interés³⁰.

¿Reconocemos como eminentemente perjudicial á los intereses nacionales, y uniremos nuestra voz y voto al de estos pescadores que piden de los Poderes su absoluta prohibición en aguas jurisdiccionales?

Por considerarlo de gran importancia para este estudio, vamos á copiar las conclusiones que en el meeting citado, celebrado en el Frontón Euskalduna de Bilbao el 10 de Noviembre de 1907, presentaron los pescadores al Gobernador para su entrega al gobierno.

Son las siguientes:

1ª.- "Que se amplíe la zona, en aguas jurisdiccionales, á quince millas, á partir de los dos cabos más salientes en cada zona de costa de diez millas de distancia, denunciando, al efecto, los actuales Tratados.

2ª.- Que se prohíba la pesca del bou ó arrastre á los buques, tanto nacionales como extranjeros, en aguas jurisdiccionales.

3ª.- Que se prohíba dicha pesca á los buques nacionales tripulados por españoles, tanto en aguas jurisdiccionales como fuera de ellas. Esta prohibición tendrá vigor hasta que se consiga lo solicitado en la conclusión primera.

4ª.- Que el Gobierno conceda su aprobación á las conclusiones acordadas en la Asamblea de Cámaras de Comercio del Norte y Noroeste, celebrada en Santander en Octubre último, en los extremos referentes á la pesca.

5ª.- Que siendo indudables las trasgresiones de las disposiciones vigentes dentro de las aguas jurisdiccionales, el Gobierno organice una flota de buques vigías de la costa, que vigilen é impongan su cumplimiento".

Ante estas conclusiones y el temor de que fueran atendidas, protestó la Coruña, fundando su protesta, en que decretando la prohibición del bou, los daños eran inmensos, ascendiendo á 800.000 duros el capital empleado, y el estado de miseria á que quedarían reducidos los miles de familias que hoy obtienen los medios de vida con la aplicación de su trabajo á esta clase de producción.

30 Cfr. Rodríguez Santamaría, op. cit., p. 53-54, autor para el que detrás de este conflicto se encuentra la mayor productividad del bou en las pesquerías de merluza y besugo frente al procedimiento tradicional "al dedo", llegando incluso a plantear que es menos perjudicial "que los bolinches, cercos de jareta, ardores y tarrafas, que destruyen, á veces, en un solo día más que los bous todos juntos en un año" (p. 53). En cualquier caso, y al margen de la mayor o menor selectividad de unas u otras artes -el propio Rodríguez Santamaría no niega que los procedimientos tradicionales son más selectivos-, detrás de esta confrontación subyace, desde nuestro punto de vista, un conflicto más general entre la flota artesanal y la flota industrial, pues la primera de ellas, que era aún mayoritaria en la casi totalidad de los puertos norteños, comenzaba a sentirse desplazada por la segunda, más productiva y capitalizada.

Nosotros, que asistimos á esta representación como meros espectadores, para no dejarnos impresionar de ninguna de ambas partes, y con el deseo fijo del engrandecimiento en todas las ramas de la actividad humana, con el espíritu sereno y justo, recorreremos estos dos caminos, y con la Ciencia Económica por lazarillo, procuraremos llegar á aquel final que, según nuestro criterio, sea el verdadero. El bou representa la Grande industria; el pinche la *Pequeña*.

¿En los momentos actuales de la industria pesquera, qué ventajas é inconvenientes presenta la Grande y Pequeña industria, y según sus resultados, cuál de las dos reúne mejores condiciones para ser adoptada?

Este es el dilema que, llevada la discusión al terreno científico, nos sale al paso.

Las necesidades humanas son las únicas con competencia para determinar en cada una de las épocas cuál ha de anteponerse: si la Grande ó la Pequeña industria.

La Ciencia Económica solamente indica las ventajas que una y otra tienen en su aplicación, así como sus inconvenientes. Si otra cosa hiciera caería en la arbitrariedad ó el error.

Con su carácter progresivo, las necesidades rechazan hoy los medios que ayer tenían valor económico. Comparemos las industrias de la época pasada con la de nuestros días.

Capital, trabajo y agentes naturales, usaban nuestros antepasados. Capital, trabajo y agentes naturales usamos nosotros. Lo mismo ayer que hoy, la combinación de los tres elementos, constituye la industria y sin embargo, al compararlas como arriba decíamos, existen diferencias. En la intensidad del esfuerzo productivo exigido al capital ó al trabajo, está la línea divisoria.

Por esto dividimos la industria según el predominio de uno y otro elemento, y decimos: Grande industria ó predominio del Capital; Pequeña industria ó predominio del Trabajo.

Las grandes empresas fabriles y agrícolas, las explotaciones de las grandes vías de comunicación, así terrestres como marítimas, y multitud de productos de consumo general, exigen grandes capitales; dan lugar á la Grande industria.

El hombre cultiva el arte, ama la belleza, y con sus obras, producto de la Pequeña industria, satisface parte de sus necesidades. Además, el capital no es inherente al individuo, necesita ahorrar para formarle, y no todos ahorramos, pero todos vivimos, y para vivir, trabajamos.

El hacer la producción en vasta escala, tiene grandes ventajas. Como los gastos no aumentan en la proporción que en la extensión de la industria, el producto, es más econó-

mico, la obra puede ser dirigida por especialistas en cada una de las operaciones, igualmente afecten á la inteligencia que á la materia.

El crédito presta más auxilio y hace posible el empleo de grandes máquinas, y por la abundancia de capital, la compra de las primeras materias puede hacerse en grande, y en condiciones por consiguiente, más económicas.

Pero así como esta forma de producción obtiene el producto más barato, deja ancho campo para los abusos de la primera materia. La vigilancia es difícilísima, y sus operaciones encomendadas á mandatarios, faltos del estímulo personal, no tienen el perfeccionamiento que adquiere la obra ejecutada por el maestro en su taller.

Vivamente desearíamos ver acercarse á la industria pesquera, grandes capitales que la prestasen medios de defensa. Por estar saturados de esta idea, propusimos la creación del Banco de Pescadores.

Para extender su círculo de actividad, pero singularmente para disminuir los riesgos, votaríamos por la trasformación de esta industria de pequeña en grande. Es decir, que no por el arte, que poco significa en cuanto al capital, sino por el barco, que á medida de su perfeccionamiento, bien sustituyendo la antigua vela por el vapor, como dándole mayor número de toneladas dé más seguridades al pescador de conseguir la producción económica y de volver al puerto de salida, es por lo que desearíamos esa transformación.

Por esto merecen todas nuestras consideraciones esos grandes barcos destinados á la pesca del arrastre. Por esto desearíamos que todos, lo mismo los dedicados al Pinche que las Traineras, pudieran equipararse con los de Coruña.

Pero no se trata del barco, es el arte quien ha dado lugar á la crisis actual y á las reclamaciones que más tarde puede degenerar en conflicto.

También el arte del bou significa progreso; hace la producción en grande escala y en más económicas condiciones.

Desoyendo por un momento los lamentos de estos pescadores, y ateniéndonos á los destructivos efectos que este aparejo ocasiona á la riqueza marítima no encontramos otra solución, que el perfeccionamiento de este arte, es decir, hacerlo en tales condiciones, que aumentando la cantidad de la pesca, no la destruya, ó la prohibición absoluta de su empleo, lo mismo dentro que fuera de las aguas jurisdiccionales, fuesen ó no ampliados.

Por otra parte, ¿es minoría tan exigua la de los intereses que el bou perjudica, comparada con la totalidad de los que esta industria representa en la costa Cantábrica?

Miles de pescadores que no pueden competir con este aparejo se dirigen á los Gobiernos pidiéndoles protección.

No es que seamos proteccionistas, pues compréndenos la libertad como la más preciosa cualidad del linaje humano, pero tampoco somos partidarios de que tomando como emblema esa libertad, y por escudo el progreso, y sin preceder un estudio minucioso y reflexivo, se dé beneplácito al empleo de un instrumento que tan múltiples y variados intereses lesiona, y no menos legítimos.

Recordemos lo que nos decía el pescador "es dañina (la pesca del bou) porque el pescado sale del fondo mezclado con barro, restos de buques de todas clases y hasta con cadáveres; como no sale del agua hasta después de pescado, muere por asfixia y sin desangrar; las agallas se llenan de barro, y se hincha. Además estos buques tardan dos ó más días en volver á puerto, y por lo tanto tienen que conservar el pescado entre hielo, que si bien al principio los endurece, luego lo deja como una esponja".

Ya no sólo á los pescadores, sino á todos, pues todos somos consumidores de ese producto, interesa la modificación ó supresión del bou.

El maceramiento que el producto sufre por el arrastre á que es obligado, la impregnación de agentes recogidos al mezclarse á cuerpos extraños, y su rápida descomposición en determinadas épocas, aumentada por las distancias que tiene que salvar para ser consumido, son factores que tienen noventa y nueve probabilidades de alterar el producto, poniéndole en condiciones anti-higiénicas, y pudiendo ser causa por lo tanto, de enfermedades y epidemias en contra de una en que llegue á manos del consumidor en estado de conservación perfecta.

CONCLUSIONES

Pocas palabras hemos de emplear para finalizar nuestro estudio. Únicamente con el fin de sintetizar lo que llevamos dicho, concretando en unas cuantas líneas el espíritu de esta monografía, y como instantánea de la vida del pescador, sacamos las conclusiones de este trabajo.

La vida azarosa y en constante peligro del objeto de este tema, le hacen indolente para el ahorro, y como el salario es escaso, y su actividad encuentra barreras en épocas distintas, que le obstruyen su aplicación, las deudas y el hambre son sus inseparables compañeras. Por esto entre los distintos sistemas de mejora de salarios, propusimos el salario-dividendo, por ser el que encontraba campo abierto á su aplicación en esta industria, reuniendo grandes ventajas, lo mismo materiales que morales, y haciendo partícipes tanto al Obrero como al Patrono.

La *Almotocenia* que tomamos para estudio de las Instituciones de crédito entre los pescadores, la consideramos parcial, cumpliendo sólo con la garantía de los compradores de pescados en la entrega de su importe, pero no sacar al pescador de su angustiosa situación durante el invierno, ni tampoco desarrollar el crédito tan necesario en esta industria.

El Banco Regional de pescadores constituido con capitales de ambas partes, y llevando como consecuencia de su constitución, la Asociación Regional de pescadores, y teniendo como fin el proteger los intereses pesqueros y similares, sería la Institución que pudiera cumplir los fines antedichos, dar vigor y extensión al crédito, y borrar las diferencias existentes entre Armadores y Harineros, de efectos desastrosos al manifestarse en la forma de huelgas.

Todas las causas indicadas, agravando la situación, crearon la crisis pesquera, siendo la fundamental el empleo del bou en esta clase de producción.

Aunque represente progreso en los instrumentos de trabajo este aparejo, comparado con los perjuicios que en general ocasiona y los trastornos de orden público á que puede dar lugar deseáramos ó su modificación, siempre que con ella, sin despojarle de su carácter progresivo, se consiga la desaparición de estos efectos, ó la absoluta prohibición, lo mismo en aguas jurisdiccionales que fuera de ellas.

ÍNDICE

	Introducción	3
	Estructura de la obra	12
	PARTE GENERAL	
I	El Pescador como Objeto de nuestro Estudio	14
II	Ligeras ideas de cómo se realizaba la Industria Pesquera	16
III	Extraordinaria importancia de esta Industria en nuestros días	19
	PARTE ESPECIAL	
I	Distribución del Producto: cómo se realizaba esta distribución en 1900 y efectos a que dio lugar	22
II	Huelgas: su Historia	25
III	Sociedades de Resistencia, su Historia y Organización	27
IV	Distribución del Producto Pesquero en la actualidad y Estudios de los Sistemas de mejora de Salarios en su Aplicación a esta Industria	30
V	Instituciones de Crédito: Historia y Organización	43
VI	Crisis: Causas Productoras y sus Efectos	49
	Conclusiones	55

NORTE

SERIE "DOCUMENTACIÓN"

Números publicados:

1.- Las Ferrerías Cántabras. Del Auge Dieciochesco a la Decadencia Final.

Introducción: Manuel Corbera Millán y Fernando Ruiz Gómez. 1991.

2.- Memoria sobre las Minas de Carbón de Piedra de Arnao (Asturias, 1847).

Autor: José González Lasala. Introducción y Notas: José Sierra Álvarez. 1991.

3.- La Industria de la Pesca en la Costa Cantábrica. Estudio Político-Social de la situación del Pescador en esta Industria (1908).

Introducción y Notas: Alberto Ansola Fernández. 1992.

4.- Fuentes para el Estudio de la Reforma Agraria Liberal en Cantabria.

Introducción y Notas: Leonor de la Puente Fernández. 1993.